



**Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento organizativo de colectivos y colectivas  
que se articulan a la Fundación Casa Loma**

Amanda Mosquera Martínez

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Laura Catalina Sánchez López, Magíster (MSc) en Educación y Derechos Humanos

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2022

---

Cita

(Mosquera Martínez, 2022)

---

Referencia

Mosquera Martínez, A. (2022). *Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento organizativo de colectivos y colectivas que se articulan a la Fundación Casa Loma* [Informe de prácticas]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** Alba Nelly Gómez García.

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1 Proyecto de intervención profesional	12
1.1 Contextualización	12
1.1.1 Contexto territorial	12
1.1.2 Contexto institucional	18
1.1.3 Contexto normativo	23
1.1.3.1 Planes de desarrollo.	28
1.1.3.2 Políticas Públicas.	30
1.2 Población	33
1.3 Objeto de intervención social y justificación	35
1.4 Intencionalidades	43
1.5 Justificación	44
1.6 Objetivos de la práctica profesional	45
1.6.1 Objetivo general	45
1.6.2 Objetivos específicos	45
1.7 Fundamentación teórica: enfoque teórico y referente conceptual	46
1.7.1 Enfoques transversales	47
1.7.1.1 Enfoque Psicosocial.	47
1.7.1.2 Enfoque de derechos humanos	48
1.7.1.3 Enfoque diferencial.	48
1.7.2 Referente conceptual	49
1.7.2.1 Juventudes.	49

1.7.2.2 Colectivo.	50
1.7.2.3 Identidad colectiva.	51
1.7.2.4 Cohesión grupal.	51
1.7.2.5 Liderazgo.	52
1.7.2.6 Proyecto de vida.	53
1.7.2.7 Entornos protectores.	53
1.8 Fundamentación metodológica	55
1.9 Lo ético y lo político: principios profesionales	59
1.10 Planeación operativa	62
1.11 Resultados esperados	68
1.11.1 Resultado esperado O1	68
1.11.2 Resultado esperado O2	68
1.11.3 Resultado esperado O3	69
1.12 Sistema de seguimiento y evaluación	69
2 Valoración del acompañamiento en el proceso de práctica	71
2.1 Asesorías académicas	71
2.2 Acompañamiento institucional	72
2.3 Encuentros interinstitucionales: FCL y UdeA	73
3 Sobre el campo de práctica: la institución, los recursos y las relaciones	75
4 Resultados del proceso de intervención	77
4.1 Subiendo La Loma: construcción y seguimiento de planes de acción de colectivos y colectivas artísticas de la Fundación Casa Loma	79
4.1.1 Colectivo Decon.Lab	79
4.1.2 Colectivo Talla de Reyes	80
4.1.3 Colectiva Sukha	80
4.1.4 Grupo: Reynder y Jovin	82

4.2 Re-encuentros: trabajando la cohesión grupal, reconocimiento de identidades individuales y colectivas y las relaciones entre NNAJ	83
4.2.1 Encuentros con la Colectiva Sukha	84
4.2.2 Encuentros con el Colectivo Lotier	86
4.2.3 Acompañamiento a la Colectiva Warmi Pacha: incidencia territorial con NNAJ del sector San Pedro de La Loma	88
4.3 Telarañas que resisten: establecimiento de redes entre territorios, organizaciones, colectivos artísticos, sujetos y causas	91
4.3.1 Carpinelo (Comuna 1 - Popular)	92
4.3.2 Bello Oriente (Comuna 3 - Manrique)	93
4.3.3 La Honda (Comuna 3 - Manrique)	95
4.3.4 La Cruz (Comuna 3 - Manrique)	97
4.3.5 Vereda Granizal (Municipio de Bello)	97
4.3.6 Castilla (Comuna 5)	99
5 Papel y retos del Trabajo Social en la institución: dificultades y recomendaciones	102
6 Referencias	106

## Lista de tablas

**Tabla 1** Planeación operativa

63

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Colectivo Talla de Reyes	80
<b>Figura 2</b> Colectiva Sukha	82
<b>Figura 3</b> Colectivo Lotier	87
<b>Figura 4</b> Colectiva Warmi Pacha	89
<b>Figura 5</b> Bello Oriente	94
<b>Figura 6</b> Fundación Waima Bello Oriente	95
<b>Figura 7</b> La Honda	96
<b>Figura 8</b> Vereda Granizal	98
<b>Figura 9</b> Altos de Oriente	99
<b>Figura 10</b> Castilla	101

## **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>CONPES</b>	Consejo Nacional de Política Económica y Social
<b>EDJ</b>	Escuela de Derechos para Jóvenes
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
<b>FCL</b>	Fundación Casa Loma
<b>GAO</b>	Grupos Armados Organizados
<b>LGBTIQ+</b>	Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales/transgénero/travesti, intersexuales, queer y demás disidencias sexuales
<b>NNAJ</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
<b>UdeA</b>	Universidad de Antioquia
<b>UDF</b>	Unidad de Desplazamiento Forzado
<b>UMARV</b>	Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado



## Resumen

Este documento reúne información sobre el desarrollo de las prácticas profesionales de Trabajo Social comprendiendo la experiencia dada en la Fundación Casa Loma, ubicada en la Vereda La Loma del Corregimiento de San Cristóbal de la ciudad de Medellín, específicamente en la línea de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento organizativo, así, se encontrará entonces el proceso investigativo, metodológico y analítico que se desarrolló entre el período de abril del 2021 y febrero de 2022 y que permitió el cumplimiento de funciones acordadas a nivel académico e institucional. En ese sentido, se aborda el contexto territorial, institucional y normativo, que permite ahondar en la justificación y pertinencia del ejercicio profesional, así como en las intencionalidades que guiaron la ejecución del proyecto de intervención, teniendo como enfoques transversales el acompañamiento psicosocial, la defensa y promoción de derechos humanos y la lectura diferencial del contexto. Finalmente, se realiza una descripción sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos según el objetivo general y los objetivos específicos planteados.

*Palabras clave:* juventud, arte, trabajo social, acompañamiento psicosocial.

### **Abstract**

This paper contains information about the development of professional Social Work practices, including the experience of Casa Loma Foundation, located at Vereda La Loma in San Cristobal, a corregimiento in the city of Medellín. This practice was established specifically in line with psychosocial accompaniment and organizational strengthening. The report covers the investigative, methodological and analytical process that took place between the period of April 2021 and February 2022 in order to achieve the functions agreed upon jointly by the academy and the institution. Accordingly, the territorial, institutional and regulatory contexts are addressed, allowing an exploration of the justification and relevance of this professional practice, as well as the intentions that guided the execution of the intervention project. Psychosocial support, the defense and promotion of human rights and the differential reading of the context were transversal in the process. Finally, a description of the activities completed and the results achieved will be found, according to the stated general and specific objectives.

*Keywords:* youth, art, social work, psychosocial accompaniment.

## **Introducción**

El presente documento reúne y expone la información alrededor de la ejecución del proyecto de intervención sobre el acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento organizativo de colectivos y colectivas que se articulan a la Fundación Casa Loma, que corresponde al proceso de práctica académica II y III del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, durante el mes de abril del año 2021 y el mes de febrero del año 2022.

Este proceso encontró como objetivo general el de aportar al acompañamiento psicosocial de NNAJ que participaban en los colectivos y colectivas de la Fundación Casa Loma mediante acciones formativas y preventivas que contribuyeran a la mitigación de los riesgos a los que se encuentran expuestos y expuestas y, a su vez, al fortalecimiento organizativo de estos y estas.

Entendiendo esto, se contribuyó en la construcción, ejecución y seguimiento de los planes de acción y de trabajo de los colectivos y colectivas de la FCL por medio de encuentros periódicos que fortalecieran las actividades planteadas; se realizaron procesos formativos que fomentaran la cohesión grupal, el reconocimiento de identidades individuales y colectivas y el fortalecimiento de las dinámicas en las relaciones interpersonales; y finalmente, se promovió el derecho a la ciudad en NNAJ por medio del establecimiento de redes con otras organizaciones y de la visibilidad de espacios/escenarios que permitieron la ampliación del reconocimiento de lo que realizaban, así como su proyección individual al habitar la ciudad.

Así, a lo largo del documento se encontrará el informe del proyecto de intervención que da cuenta de la formulación de la propuesta y los factores contextuales, normativos, institucionales e interinstitucionales tenidos en cuenta, y posteriormente, la ejecución de lo formulado, así como sus resultados cuantitativos y cualitativos. En ese sentido, desde aquí se contempla además la valoración al acompañamiento académico e institucional que se recibió como practicante a lo largo del proceso y se plantean reflexiones sobre los retos vivenciados desde el Trabajo Social en el campo de práctica específico, es decir, en la Fundación Casa Loma ubicada en la Vereda La Loma en el Corregimiento de San Cristóbal.

## **1 Proyecto de intervención profesional**

### **1.1 Contextualización**

#### ***1.1.1 Contexto territorial***

Hablar del contexto territorial implica hablar de diferentes dinámicas que suceden alrededor de factores espaciales, económicos, políticos y sociales en un lugar específico y a su vez cómo estos influyen e impactan la vida de quienes lo habitan, en este caso de los y las personas que integran los(as) colectivos(as) que conforman hoy la Fundación Casa Loma ubicada en la vereda La Loma del corregimiento de San Cristóbal, en ese sentido resulta fundamental ubicar el territorio donde se encuentra el núcleo de dichas apuestas colectivas, así como reconocer las resignificaciones que se le han dado al mismo.

Para empezar, debe decirse que, como lo menciona Jerónimo Ríos (2017) “el fenómeno de la violencia en Colombia no es patrimonio de las últimas décadas” (p. 7), así deben reconocerse también las dinámicas cambiantes que se han vivido alrededor del conflicto armado y sus respectivos momentos, los cuales han sido enmarcados en cuatro facetas históricas fundamentales, traídas ahora por Sánchez (2013): un primer momento, que va desde el año 1958 al 1982, “explica el proceso que llevó a la existencia de guerrillas liberales hasta grupos guerrilleros con tendencia de izquierda” (p. 571), donde, entre otras cosas, el problema agrario, las reducidas posibilidades de participación política y la represión estatal con una fuerza militar significativa fueron una pieza fundamental para la “radicalización” de los grupos armados existentes; un segundo momento, que va desde el año 1982 hasta el 1996, se refiere a una serie de condiciones y acontecimientos alrededor de la expansión de grupos guerrilleros y un consecutivo proceso de paz que culmina en la abstención en la decisión de dejar las armas, la adaptación a nuevas estrategias de guerra y la conformación de grupos de autodefensa y paramilitares, ingresando ya como nuevo actor de guerra, además de una nueva constitución política en 1991; estando el tercer periodo (1996-2005) centrado en la gran expansión de la violencia sobre la población civil de la mano de tácticas, estrategias y

frentes de combate o imposición sobre el territorio de parte de, tanto guerrillas como paramilitarismo y fuerza pública por su lado; así, finalmente, el cuarto momento, que va del 2005 al 2012, hace referencia a la forma en que los gobiernos estatales ejercidos durante dicha temporada lograron transformar el panorama del conflicto colombiano:

Frente a los decepcionantes resultados de los diálogos y el crecimiento de nuevas estrategias guerrilleras, la sociedad colombiana se volcó a salidas militares y guerrilleras. Al margen, se planeaban negociaciones con los paramilitares. Este periodo representa otra nueva adaptación de los actores: la guerrilla se vuelve a replegar en zonas periféricas, los paramilitares se desmovilizan débilmente y la fuerza pública se fortalece como nunca antes. (Sánchez, 2013, p. 571)

Al traer dichos momentos y la historia del conflicto armado vigente en el país, como lo plantea también Yaffe (2011), se pueden encontrar también diferentes enfoques alternativos para explicar dichos fenómenos de conflicto interno y guerra civil, pueden traerse factores económicos o variables tales como “las instituciones, el tipo de régimen, la presencia Estatal y la inclusión -o exclusión- política” (p. 192), sin embargo, lo que sí parece presentarse como punto común es la evidencia en la crisis de desigualdad como parte del desarrollo histórico en el país.

Teniendo esto en cuenta y ejerciendo el recuerdo acerca de la Medellín desde las décadas de los 70's y 80's, como lo cuenta Riaño (2006) resulta inevitable traer a la discusión cómo la “espiral de muerte, bombas, crimen y terror” (p. 30), que asolaba al país y a la ciudad de manera particular, estuvo vinculada con un específico tinte generacional. Junto a las cifras, arrojando estadísticas que asociaban de manera directa (casi que como una condición inherente -percepción que en la actualidad se mantiene-) a la población joven (propiedad pertenecientes a las áreas periféricas de la ciudad) con la muerte, crímenes y “actores armados”, se presentaba paralelamente un crecimiento significativo en la activación de la participación de dicha población, representando un “floreamiento paralelo de expresiones contraculturales” (Riaño, 2006, p. 31).

Conociendo esta realidad, se empiezan a desarrollar planes y proyectos desde la institucionalidad, que, junto a la cooperación internacional y el apoyo liderado por la iglesia católica, buscaban fortalecer las organizaciones sociales que venían trabajando “en apuestas no violentas y de integración social de las juventudes populares” (Piedrahita, 2018, p. 42), lo que

contribuyó con el fortalecimiento de los movimientos sociales juveniles de base, y cabe aclarar que si bien el estigma con que cargaba el hablar de juventud, era convergente al país y ciudad en general, es en las zonas periféricas y rurales de la ciudad donde con un mayor impacto se ejercía el “juicio” hacia lo joven, cuestión no gratuita, sino más bien construida en las diversas dinámicas de “desarrollo” desde las cuales se edificaban las dinámicas ejercidas en estos espacios.

Es preciso traer a colación cómo el desarrollo anteriormente referenciado, se empezó a configurar a partir de la urbanización del territorio por medio de la “mezcla” del sector rural (cafetero y minero) e industrial (manufactura textil), así, los desplazamientos a la urbe, además de generados por el conflicto de manera forzosa, se dieron por las aparentes “oportunidades”, sin embargo, paralelo a esto, en el contexto de desarrollo neoliberal, se presentaron diferentes situaciones, tales como: la caída del precio del café, la competencia en el sector textil frente a países con niveles superiores en capacidad de producción, entre otras, lo que finalmente generó gran desempleo y por ende, la utilización de terrenos en las laderas que fueron utilizados desde la “ilegalidad” (como “invasión”) por aquellos que habían sido desconocidos por el Estado, y a la vez, se presentaba entonces el poblamiento de esos sectores como estrategia institucional y como proceso de gentrificación, ya que la zona central era el espacio habitacional de la élite.

Así, con el fortalecimiento del poder económico que empezó a reflejarse en la realidad de la ciudad y del país, donde el narcotráfico jugó un papel central, se propiciaron factores que entraron a complejizar aún más la realidad de la población de estos territorios, especialmente la joven, pues además de las problemáticas antes descritas, la drogadicción y la militarización fueron puestas como principales posibilidades de oferta a dicha población, generando, entre otros factores, una alta tasa en asesinatos de jóvenes en edades entre los 16 y 24 años, como lo mencionaba Riaño (2006).

En este contexto entonces se ubica San Cristóbal, uno de los cinco corregimientos de Medellín ubicado al noroccidente de la ciudad, y, como se encuentra en el Plan de Desarrollo Participativo Corregimental 2006-2016, limita por el norte con el municipio de Bello, por el oriente con la comuna 7 y 13 de Medellín, por el sur con los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado y por el occidente con el corregimiento de San Sebastián de Palmitas; cuenta con 17 veredas, de las cuales la más poblada es la vereda La Loma, ubicada en el límite con la comuna 13. Este territorio presenta una particularidad geopolíticamente muy importante y es que se constituye como

lugar de tránsito hacia la vía que conduce al mar, conectando a Medellín con el norte del país, hecho que ha implicado una constante disputa por el control del territorio principalmente para la movilización de estupefacientes y contrabando.

La vereda La Loma es considerada como la zona más urbana del corregimiento, en la cual se pueden apreciar dinámicas rurales, campesinas, en las zonas más alejadas de la cabecera, y completamente urbanas en la cabecera veredal. Su cercanía con la comuna 13 y la influencia como corredor vial del corregimiento le ha generado una serie de fenómenos arraigados a la violencia y ligados a los conocidos en la comuna 13. La Loma, es una de las veredas que contempla mayor número de población, como se expone en el Atlas Veredal de Medellín elaborado por la Alcaldía de Medellín y la Universidad Nacional en el 2010, con un total de 12.647 habitantes, es una de las veredas con más proyectos de urbanización, evidenciándose esto en la utilización del terreno para la construcción de infraestructuras como viviendas, bibliotecas, colegios, zonas deportivas, entre otras. En la vereda los ingresos económicos para el sostenimiento de los habitantes, provienen principalmente del trabajo de la construcción, la ebanistería y el comercio local, representado en tiendas y almacenes, de los cuales gran parte funcionan dentro de las mismas casas.

La vereda La Loma del corregimiento de San Cristóbal está compuesta por 7 sectores que son, San Pedro, Barrio Nuevo, San Gabriel (límites con la comuna 13), Bellavista, San José, Primavera y Loma Hermosa, considerada la centralidad de la vereda; presenta actividad económica basada en el comercio centralizada en su mayoría alrededor de la iglesia San Vicente Ferrer, considerada la cabecera de la vereda, cuenta con dos rutas de buses, San Javier 223 y San Cristóbal C23, y ruta integrada de metro a la Estación San Javier, dos escuelas y colegios públicos, una sede de la Biblioteca Pública Piloto y dos CAI; el estrato socioeconómico predominante es 1 y 2. Además, tradicionalmente en la vereda se realizan diferentes actividades culturales de gran acogida corregimental y municipal entre las que se encuentran, el Festival del Porro, Festival de la Salsa, Festival de Globos y Festival de Cometas y la Semana de la Convivencia y la Juventud, nombrada desde el año 2021 como Loma Fest.

También se reconocen en el territorio instituciones como lo son la Junta de Acción Local en el corregimiento de San Cristóbal y la Junta de Acción Comunal en la vereda La Loma que acoge a representantes de todos los sectores de la vereda, además fue posible ubicar a nivel corregimental, un CEDEZO (Centro de Desarrollo Empresarial Zonal) y un Parque Biblioteca:

Fernando Botero; se reconoce de la comunidad veredal que, acompañada por variedad de líderes y lideresas sociales, son partícipes de escenarios de Planeación Local y Presupuesto Participativo, o de otros escenarios como la Mesa de Trabajo que articula representantes de distintos sectores, reunidos para tratar temas de interés general para toda la comunidad, y en ese sentido se reconoce también la presencia de distintas organizaciones que han realizado acciones en pro de garantizar los Derechos Humanos de la población como: Asociación Comunitaria de San Cristóbal, la cual nace en la vereda pero incide en todo el corregimiento, la Red de Música, la Banda Paniagua, asociaciones establecidas entre distintos grupos como los Salseros y los Barberos, que realizan labor social con gran incidencia en la vereda.

De manera general, puede decirse que se identifican problemáticas en la vereda alrededor de la adquisición y manutención de vivienda, alimentación y seguridad, cuyas consecuencias inmediatas se desencadenan en deserción estudiantil, inserción de jóvenes a grupos al margen de la ley y desplazamiento. Existe una gran parte de las viviendas construidas en zonas de alto riesgo, con fuerte presencia de invasiones en sectores como el Cañón, Bellavista y Primavera parte baja. Sin embargo, la problemática que más se evidencia en La Loma, es la presencia de grupos armados en disputa por el territorio con bandas que hacen presencia en los sectores más cercanos a la comuna 13, lo que genera que sectores como San Gabriel, San Pedro y Barrio Nuevo sean considerados fronteras invisibles, además es importante mencionar que en la época donde el conflicto se agudiza, la desescolarización y el desplazamiento de familias a causa de estas dinámicas es una situación recurrente.

Teniendo en cuenta los fenómenos presentes con los grupos armados que han incentivado no sólo el consumo de sustancias psicoactivas, sino también, la inserción de jóvenes al comercio y tráfico de las mismas, si hablamos de una población que en su mayoría ha sido desescolarizada por el conflicto, cuyo espacio seguro ha sido reducido a una casa con carencia de condiciones dignas necesarias, acceso a agua potable, alcantarillado, energía, etc., sumado al bajo poder adquisitivo de sus familias, esta resulta aún más vulnerable para que dichos actores armados los(as) incorporen en sus filas, teniendo en cuenta además que el reclutamiento no siempre es de carácter voluntario, pues en sectores donde se hace más urgente defender el territorio por la expansión de grupos, niños, adolescentes, jóvenes y adultos son forzados a incorporarse o desplazarse de manera forzada, afectando además a sus familias.



Estas problemáticas no son nuevas, sino que han provocado diferentes hechos violentos que han impactado significativamente a los y las habitantes de la vereda, por ejemplo la ejecución de intervenciones militares como la Operación Orión en el año 2002, la cual se justificó con la intención de erradicar los grupos de las FARC-EP y ELN y que a pesar de no centrar su foco en la vereda, generan acciones violentas, bien sea que se conciba como corredor vial para llegar a otros territorios o como foco de intervención militar por presencia de grupos delincuenciales.

En esa misma línea, en el año 2011, ocurrió el desplazamiento de 25 familias (45 personas) que habitaban en 15 viviendas en la parte alta de Bellavista, a causa de las amenazas y posterior muerte violenta de uno sus integrantes por parte de un combo. Las 15 viviendas se encuentran destruidas y/o desvalijadas. En mayo de 2013, un hecho violento, provocó en un lapso de 10 días el desplazamiento de 99 núcleos familiares (365 personas entre menores y adultos), convirtiéndose en el desplazamiento intraurbano con mayor número de familias desplazadas forzosamente por efectos del conflicto armado en el país. Este hecho hizo que de manera inmediata se volcara la atención de la administración municipal de Medellín al territorio con medidas de atención de emergencia, protección de la sociedad civil, recuperación temprana, retorno e integración local.

Adicional a esto, no puede dejarse de lado el papel fundamental que se ha asumido a nivel nacional, departamental y municipal como lugar de refugio y de tránsito donde el fenómeno migratorio de población venezolana responde a diferentes factores, entre ellos la búsqueda de oportunidades económicas, sociales y culturales, la necesidad de reagrupación familiar, situaciones de pobreza extrema y exposición a los diferentes tipos de violencia. Estos procesos migratorios se dan en altas condiciones de vulnerabilidad que se ven reforzadas por las condiciones preexistentes de las comunidades de acogida relacionadas con situaciones de exclusión, desigualdad y con las dinámicas propias del conflicto armado interno y de la violencia.

En el marco de la pandemia por el virus Covid-19, además de las afectaciones evidenciadas en la población colombiana, la población venezolana de manera particular, aquella que se asentó en territorios en condiciones de pobreza extrema, con unas problemáticas particulares, en vez de resolverse, se agudizaron de manera significativa. Debido a esto, aproximadamente 90,000 venezolanos(as) se vieron obligados a regresar a su país a través de una apuesta política por el traslado que no garantizaba condiciones de voluntariedad, dignidad y condiciones de bioseguridad. Seguido a esto, y de acuerdo con datos del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos se

realizó una investigación a 737 hogares en 17 departamentos la cual evidenció que el número de comidas al día se ha reducido en medio del aislamiento obligatorio, donde solo el 15% come tres veces al día; antes del confinamiento, el 91% vivía de un trabajo remunerado, ahora sólo el 20%. El 48% de los hogares no recibe ingresos; y el 53% requiere apoyo para pagar arriendo y el 5% teme ser desalojado. De esta manera, la población venezolana y retornada, en el marco de la protección internacional, demanda acciones afirmativas de carácter social, humanitario y económico con enfoque de mercado y enfoque de capacidades y sostenibilidad que permita trascender el enfoque económico tradicional.

Es en este contexto, como se sabe, que acciones como las de la Fundación Casa Loma van tomando fuerza desde su conformación como apuesta juvenil colectiva en un territorio particular: la vereda La Loma, territorio cuya historia ha estado marcada por lo anteriormente mencionado y que, por lo tanto, ha implicado la lectura y acompañamiento permanente de los riesgos mismos a los que se han enfrentado y enfrentan hoy los y las NNAJ que habitan La Loma misma y/o diferentes territorios a nivel de ciudad, y que son quienes conforman el proceso y sentido mismo de la fundación.

### ***1.1.2 Contexto institucional***

La Fundación Casa Loma es una entidad sin ánimo de lucro cuyo proceso de formalización se realiza en el año 2018 como momento culmen de una intervención que se remonta al año 2011. Es entonces como en este año se logran canalizar procesos comunitarios, metodológicos y organizativos que permiten generar, consolidar y evaluar estrategias de integración local con población joven víctima del conflicto armado, en situación de vulnerabilidad y población venezolana con necesidad de protección internacional.

Para entender la dimensión histórica de la Fundación Casa Loma se propone remontarse al año 2011 y la creación de la Escuela de Derechos para Jóvenes - EDJ e ir caminando narrativamente hasta el año 2016 y 2018. La creación de la EDJ en el año 2011 como una invitación hecha por ACNUR a la Unidad de Desplazamiento Forzado (UDF) y a la Universidad de Antioquia

(Consultorio Jurídico), se identifica como el inicio de este proceso de jóvenes; esta experiencia formativa continuó al siguiente año, y en el 2013 logró consolidar un grupo con una dinámica de trabajo propia, la cual, propició el interés de replicar lo aprendido en la Loma tras la ocurrencia de los desplazamientos masivos y la violación sistemática de los Derechos Humanos que reflejaban una afectación particular en la juventud; de esta manera, en el año 2014 se dio inicio a una nueva escuela en la vereda y en los últimos años se han propiciado otros escenarios formativos y articulaciones; a continuación cabe entonces realizar un recorrido contextual por dicho proceso que fue recuperado en este caso desde un informe técnico de la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado (2015) sobre una sistematización realizada del proceso de intervención con jóvenes acompañado por la línea de trabajo Reconocimiento y Participación durante el periodo 2011-2015:

El inicio de la Escuela de Derechos para Jóvenes, en el año 2011, estuvo antecedido por la invitación que hizo ACNUR (Agencia de la ONU para los Refugiados), en ese momento, a la Unidad de Desplazamiento Forzado, específicamente a la línea Participación. Adicionalmente, la invitación se extendió al consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia con la idea de que orientara el proceso en términos académicos, entonces la idea de la EDJ nace como parte del cuestionamiento hecho a la política pública de juventud en los territorios, dado que no consideraba la visión de las y los jóvenes víctimas del conflicto armado y se desconocían las situaciones que enfrentaba la población joven, víctima de desplazamiento forzado.

Ante esta realidad, la EDJ se planteó como un proceso formativo dirigido a jóvenes víctimas del conflicto armado, con el propósito de conocer los derechos de las víctimas y conocer la ley de víctimas que en ese momento no había entrado en vigencia, así, el interés en este proceso también obedecía a la necesidad de llegar a territorios donde si bien se venía realizando un trabajo de fortalecimiento organizativo, la articulación intergeneracional era un factor ausente dado que no se había logrado vincular a jóvenes.

De esta primera cohorte, participaron jóvenes de Bello, específicamente de la vereda Granizal y un grupo de jóvenes de Caldas, donde la mayoría eran víctimas del conflicto armado y estaban vinculados a algún proceso organizativo en el territorio que habitaban; cabe decir que estos(as) jóvenes no eran seleccionados al azar, sino que la pregunta de fondo que orientó la

búsqueda fue el interés que pudieran tener hacia la formación en derechos y la disposición para emprender la construcción conjunta de una estrategia de formación pensada a largo plazo.

Así, es que en el año 2012, en el marco del cierre de esta segunda cohorte de la EDJ, se hace una evaluación del proceso formativo, en la que se llamó la atención, particularmente, sobre su carácter pedagógico, donde a partir de un taller de expresión corporal se plantearon los vacíos en la construcción de elementos pedagógicos diferenciales sobre las temáticas desarrolladas a la fecha, del dinamismo y la interrelación que puedan generar con el(la) participante y cuyo interés se pueden dar no solo desde la escucha, sino también desde la discusión y participación. Finalmente, se propuso la conformación de una tercera cohorte, bajo un enfoque diferencial, donde confluyeran las cohortes 2011-2012, y cuya finalidad estuviera orientada a implementar acciones en espacios de ciudad, es decir, se hizo un llamado a “salir del aula” para hacer un reconocimiento de los territorios.

Entonces, tras la implementación de los dos procesos formativos anteriores, en el año 2013, se logra consolidar un grupo de jóvenes que participaron de las dos cohortes previas, construyendo ya entonces junto a estos(as) la propuesta formativa de este año donde se propuso como objetivo fundamental que los jóvenes participantes de las cohortes anteriores lideraran y desarrollaran este proceso.

Ahora bien, con relación a las intencionalidades de la EDJ continuó vigente el interés por la formación y la necesidad de ir generando conciencia, aunque en perspectiva de consolidar un grupo que replicara lo aprendido, que se convirtieran en formadores de otros(as) jóvenes e hicieran otros aportes y lecturas al tema de víctimas incursionando en escenarios de participación como la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, así, se desarrollaron módulos y temáticas alrededor del conflicto armado, marco normativo (ley de víctimas), ejercicios de acercamientos a las víctimas, política de juventud, memoria, participación, incidencia política, comunicación, control social y derecho a la ciudad.

Es decir, se comienza con un proceso formativo en la ley de víctimas, fundamentalmente para reconocer los derechos que tienen las víctimas y los derechos de los jóvenes dentro de esa ley, posteriormente, ya con el reconocimiento de derechos se le daba un enfoque a esa formación sobre

víctimas, reconociéndolas como sujetos de derecho y su relacionamiento por ejemplo con políticas públicas de juventud en la ciudad.

La Escuela entonces se retoma nuevamente en el 2014 con algunas modificaciones propuestas tales como: si bien se crean unos temas generales, no se trata de una línea rígida definitiva, además se empezó a hacer énfasis en el conocimiento de organizaciones juveniles, de cómo estaban estructuradas, lo cual respondía a la necesidad identificada de formalización del grupo de jóvenes que se había consolidado en el marco de la EDJ y como eje central del proceso se planteó la pregunta por los(as) jóvenes, más que por las víctimas, siendo entonces este año un momento trascendental para el proceso cuando el grupo de jóvenes de la Escuela es quien propone encuentros en la vereda La Loma, incitando un cambio importante para la experiencia que supuso pasar de los encuentros periódicos a proyectar acciones en un territorio específico, una apuesta que, incluye por primera vez un reto adicional, ser formados y a la vez formadores, proponiendo que el emprendimiento de procesos sociales con la juventud sea desde la juventud misma y la transformación social pueda romper con las brechas institucionales de construcción de la política, en tanto no se parte de la base, y menos aún, desde la misma construcción con interlocutores pares.

En este periodo, se alcanzó a definir una ruta de trabajo para la EDJ en la que se aludía al interés por la creación de formas organizativas (redes, colectivos, fundaciones, asociaciones), por la formulación y gestión de proyectos y la consecución de recursos. Además, se proyecta la implementación del proceso en la vereda con una estructura definida que integró cuatro componentes: investigación, formación, incidencia y población víctima, y al interior de cada uno de ellos se proponen el desarrollo de acciones territoriales y algunas temáticas alrededor de la juventud, memoria y convivencia.

En ese sentido, la apuesta por replicar lo aprendido en La Loma obedecía a los riesgos que enfrentaban los(as) jóvenes en materia de vinculación y utilización por parte de actores armados, un hecho que siempre había ocupado la atención de ACNUR en tanto agencia de protección para los derechos humanos, ya que como parte del Sistema de Naciones Unidas se interesaba por la protección de comunidades con riesgos de desplazamiento y/o desplazada, pero en esta ocasión con la coyuntura del desplazamiento masivo de La Loma, con la necesidad de volcar presencia institucional allí, se evidenció la importancia y factibilidad del ejercicio de réplica en este territorio.

Reconociendo la posibilidad latente de que los y las jóvenes terminaran alimentando las filas de los grupos armados, ya que además se identificaba que la mayoría de jóvenes tenían familiares vinculados al conflicto, se hizo énfasis en esta situación desde quienes venían participando de la EDJ, de la Unidad de Víctimas y de ACNUR, confluyendo finalmente en la articulación para emprender acciones directas en el territorio en dirección a la prevención del reclutamiento forzado, al control que ejercían los actores armados en el territorio y a la participación en el microtráfico, cuestión que también se reconocía como problemática permanente en la vereda, las cuales incidieron fundamentalmente en la ocurrencia del desplazamiento masivo de las familias de La Loma, ante la negativa de jóvenes a participar de dichas dinámicas, comprendiendo entonces ahora la posibilidad de prevención a partir de la promoción de la participación y formación de jóvenes que luego consolidaran redes y multiplicaran tales conocimientos con otros y otras jóvenes en riesgo de reclutamiento.

En el año 2015 se realiza la primera actividad en el sector San Gabriel con algunas y algunos jóvenes que estaban participando de las actividades realizadas en el Cañón (sector de la vereda), surgiendo el grupo Jóvenes Reconstruyendo Tejido, ante la desconfianza, el miedo y el debilitamiento de los vínculos sociales que se percibían en La Loma. De esta manera y hacia 2018 se sostuvo el proceso de articulación que permitiera líneas de incidencia comunitaria efectivas alrededor de las principales necesidades juveniles y para el año 2018, se presenta un momento de salida de la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado (UMARV) y las estructuras de la alcaldía lo que supuso una necesidad para agilizar el proceso de formalización de la plataforma juvenil y su EDJ.

Es allí como a través de procesos asamblearios se desarrolla la constitución legal, dando así un paso firme en las propuestas de intervención entendiendo que se desarrollan de manera efectiva por parte de los mismos jóvenes habitantes de territorios vulnerados. En ese sentido, en la Fundación Casa Loma (2020) hoy, la estructura organizativa se desarrolla por niveles que permiten el desarrollo de roles y funciones específicas: el nivel directivo, donde se encuentra la Junta Directiva y la Asamblea, es el encargado de la planeación programática, financiera y operativa anual de la organización; en la parte estratégica está la dirección y la revisoría fiscal que permiten el comienzo de la operación de la estrategia desarrollada por la parte directiva; y finalmente, el

nivel operativo permite la implementación de las diferentes estrategias, líneas a través de acciones y actividades.

Desde la Fundación Casa Loma se promueven tres líneas de acción que permiten atender y mitigar las principales necesidades en dimensiones como las legales, económicas, sociales y culturales como lo son: la línea de *protección*, que tiene como principal objetivo desarrollar espacios seguros a través de semilleros artísticos en los territorios priorizados; la línea de *incidencia*, que promueve acciones afirmativas -conversatorios, articulaciones, actividades comunitarias, entre otras- alrededor de las principales necesidades juveniles y comunitarias; y la línea de *medios de vida*, que desarrolla una estrategia de sostenibilidad económica y posicionamiento social para los(as) colectivos(as) artísticos(as).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, puede decirse que el ejercicio realizado desde la práctica profesional en Trabajo Social se encuentra ubicado en la línea de intervención en escenarios de protección, ya que a través del acompañamiento psicosocial se busca trabajar temáticas alrededor de la integridad individual y colectiva de los y las NNAJ participantes de los procesos colectivos articulados a la Fundación, para encaminar acciones que mitiguen las problemáticas sociales y riesgos a los que se encuentran expuestos y expuestas y en ese sentido, fortalecer organizativamente dichos procesos por medio de la consolidación y seguimiento a la ejecución de los planes de acción construidos, intencionando políticamente las maneras en que se realizan las actividades y el impacto que se tiene con estas.

Finalmente es importante ubicar que entre el año 2019 y 2021 la Fundación Casa Loma ha venido en un proceso de expansión operativa lo que ha llevado a acompañar acciones y actividades en comunas y lugares como: Villahermosa, Manrique, Castilla, San Javier, Granizal y Popular. Este proceso de expansión se desarrolla a través de un análisis contextual y conflictivo del área metropolitana.

### ***1.1.3 Contexto normativo***

Para seguir ubicando la acción profesional dentro del campo de práctica, se hace fundamental reconocer los referentes normativos, las políticas públicas y los Planes de Desarrollo

a diferentes escalas, esto es, en términos internacionales, nacionales, regional y local, como posibilidad de continuar ubicando el contexto en el que se interviene y ahondar en la justificación de las acciones mismas a realizar.

Así, en el contexto internacional, cabe traer a colación, por el compromiso transversal de la acción profesional y de la fundación en su contexto de intervención, la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, la cual fue aceptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948:

[...] como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948)

En ese sentido, teniendo en cuenta los sujetos que hicieron parte de este proceso de intervención, también cabe traer a la Declaración de los Derechos del Niño, la cual fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959:

[...] a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole [...] (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959)

Además, como lo recupera Teresa Terrón (2004), en lo que respecta al papel otorgado a la educación y a la juventud en el desarrollo de la sociedad y especialmente en el papel que ha asumido la FCL, ha de destacarse la Declaración sobre el fomento de la Juventud de los ideales de Paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos, proclamada por la Asamblea General el 7 de diciembre de 1965, con la que se pretende fundamentalmente:



[...] fortalecer el importante papel que la juventud desempeña para la actividad de la sociedad presente y futura, y se consagra la relevancia que la educación de los jóvenes adquiere para las mejores relaciones internacionales, la paz y la seguridad. En este sentido, se defiende que todos los medios de educación, de enseñanza y de información destinados a los jóvenes deben promover ideales que favorezcan el acercamiento entre los pueblos (Principio II). De igual modo, propugna que la educación ha de basarse en el espíritu de la dignidad y de la igualdad de todos, en los derechos humanos y en el derecho de los pueblos, sin que haga lugar a distinción alguna por motivos de raza, color étnico o creencia (Principio III). (Terrón, 2004, p. 153)

Lo anterior brinda un panorama acerca de las exigencias internacionales alrededor del tratamiento con las juventudes y la niñez en la garantía de un desarrollo digno de estos, en parte por la importancia que representan para la construcción de sociedades democráticas. Tales exigencias han llevado a que nacionalmente se consoliden herramientas que precisamente aseguren el cumplimiento de los sistemas de valores internacionales en el contexto nacional y que tienen que ver de manera directa con el contexto en el que actúa la FCL, como es el caso de la Ley 1098 del 2006, la cual expide el Código de la Infancia y la Adolescencia que tiene por finalidad reconocer a los y las niños, niñas y adolescentes su calidad de sujetos dignos:

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Colombia. Congreso de la República, 2006, p. 9)

Asimismo, la Ley 375 de julio 4 de 1997 que crea la ley de la juventud, también tiene como finalidad garantizar la vida digna de las juventudes:

Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de

los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. (Colombia. Congreso de la República, 1997, p. 1).

Si bien ambas leyes implican la adopción de los principios como la igualdad, justicia y fraternidad que dictan los tratados y las convenciones de derechos humanos internacionales en el Estado-nación, es necesario generar mecanismos que permitan efectuar tales principios considerando las particularidades del territorio colombiano que afectan directa o indirectamente el desarrollo integral de las juventudes y la niñez; uno de las principales particularidades que afectan estas poblaciones es el contexto de violencia y conflicto armado (rural y urbano) a lo largo del territorio nacional, regional y local en los últimos 50 años.

En esa lógica, surgen leyes como la Ley 833 de 2003 que representa la acogida al "Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados" realizado en Nueva York en el año 2000, el cual reafirma la necesidad de un aumento en la protección de los niños y niñas frente a los efectos de los conflictos armados, al ser estos un blanco directo de ataques, sea el caso de los ataques a espacios con considerable presencia infantil, de hostilidades o de situaciones de reclutamiento, alistamiento o participación en las filas armadas; sean los artículos primero y segundo de la ley, cuestión que se hace fundamental en el contexto de intervención según lo expuesto anteriormente:

Artículo 1o. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para que ningún miembro de sus fuerzas armadas menor de 18 años participe directamente en hostilidades.

Artículo 2o. Los Estados Partes velarán por que no se reclute obligatoriamente en sus fuerzas armadas a ningún menor de 18 años. (Colombia. Congreso de la República, 2003, p.2)

Los esfuerzos por adoptar esas medidas posibles para la no participación ni reincidencia de los niños y niñas en los grupos armados son el precedente de la consolidación del CONPES 3673 del 2010, pues las afecciones del conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes no pueden reducirse a su participación y/o actividad en las fuerzas militares, sino que, reúnen su participación y/o actividad con los grupos armados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados.

Por consiguiente, el CONPES 3673 del 2010 presenta las directrices para una “Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por Parte de los Grupos Armados al Margen de la Ley de los Grupos Delictivos Organizados”. La política busca articular los diferentes niveles de gobierno para que estos implementen acciones que velen por la disminución y desaparición del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en grupos criminales

Ahora, lo anterior en razón de una prevención de las hostilidades realizadas por los distintos actores del conflicto armado en los NNAJ, sin embargo, en el caso de las juventudes y niñez afectadas por este, es preciso mencionar las acciones como la Ley 1448 de 2011 en donde se decretan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado incluyendo las medidas de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado, enunciadas en el artículo 137 de la Ley:

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, creará [...], el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, el cual se implementará a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, comenzando en las zonas con mayor presencia de víctimas. (Colombia. Congreso de la República, 2011, p. 45)

El artículo brinda siete características fundamentales en la atención e intervención de las poblaciones afectadas por el conflicto armado para garantizar la integralidad de estas acciones; yendo desde la detección de las víctimas y su ingreso a la atención; la atención efectiva, personalizada y diferenciada; la gratuidad de la atención e intervención; la consideración de la preferencialidad en la atención y la duración relativa de la misma; y la obligatoriedad de una atención interdisciplinar en función de las necesidades de las víctimas. De manera que, estos se convierten en derroteros de la atención psicosocial hacia las NNAJ en contacto con los actores armados y sus contiendas.

Teniendo esto, se entiende entonces que cuando las declaraciones, tratados, convenios, son adoptadas por los Estados, estos últimos asumen la obligación de desarrollar planes, programas y proyectos que les permita su materialización; en ese sentido, en Colombia al suscribir estos

instrumentos del Derecho Internacional, se compromete también con la defensa, promoción y garantía de los y las NNAJ.

**1.1.3.1 Planes de desarrollo.** Cabe entonces empezar trayendo el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad que va desde el año 2018 hasta el 2022 (Colombia. Congreso de la República, 2018), específicamente en lo que respecta al “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja”, el cual está enfocado en las actividades artísticas, culturales y emprendimientos, puesto que es allí en donde se enmarca la acción de la FCL; así, desde aquí se proponen unos horizontes para fortalecer estas actividades alrededor de: fomentar el acceso a la oferta cultural para la población en general, fortalecer los procesos formativos en estas áreas y mejorar la infraestructura y dotación requerida para la realización de estos, enmarcando dichos esfuerzos también bajo la idea de brindar capacidades para enfrentar los retos que trae consigo la cuarta revolución industrial.

A nivel departamental se trae el Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la Vida 2020-2023 (Gobernación de Antioquia, 2020), el cual en su línea estratégica Nuestra Gente, trata el tema de la cultura también en la línea de garantía de derechos culturales, el acceso a este tipo de ofertas y el fortalecimiento de organizaciones de base que le apuesten a la formación, creación, circulación y participación en estos espacios a nivel comunitario, a través de programas como: Unidos para la creación del arte y la cultura; Unidos para la formación artística y cultural; Unidos por la infraestructura y dotación cultural; y Unidos por la participación y la ciudadanía cultural.

Habiéndose mencionado las herramientas de protección a las juventudes y la niñez frente al conflicto armado, para garantizar a las NNAJ la cabalidad en el cumplimiento de sus derechos, se requiere recurrir al concepto de seguridad humana y su respectivo ejercicio. El plan de desarrollo departamental, en su línea estratégica “Nuestra Vida”, precisa el concepto de seguridad humana en tres dimensiones:

Proteger la vida como valor supremo, [...] con el fin de promover las condiciones para que [...] esté libre de necesidades: donde la salud, el ambiente y la economía promuevan el desarrollo; libre de miedos: donde la seguridad política contribuirá al camino hacia una paz

duradera; y por último libre para vivir con dignidad: donde la seguridad alimentaria, seguridad comunitaria y seguridad personal darán la garantía de los derechos humanos. (Gobernación de Antioquia, 2020, p. 383)

La definición de la seguridad humana en estas dimensiones permite, en primer lugar, identificar las poblaciones más vulnerables y precarizadas en la esfera social, y son precisamente las NNAJ una de las poblaciones más vulnerables, tal como menciona la línea estratégica: “[...] Además son las mujeres y los niños, niñas y adolescentes las poblaciones más vulnerables frente a estas amenazas” (Gobernación de Antioquia, 2020, p. 384); y, en segundo lugar, generar estrategias específicas para transgredir las situaciones o amenazas a la seguridad humana de tales poblaciones vulnerables, las NNAJ, desde lo público, sea el caso de la línea estratégica “Nuestra Vida” del plan de desarrollo departamental Unidos Por La Vida: 2020 - 2023, como también, la línea estratégica “Medellín Me Cuida” del plan de desarrollo municipal Medellín Futuro: 2020 – 2023.

Frente a la línea estratégica “Medellín Me Cuida” del plan de desarrollo municipal Medellín Futuro: 2020 – 2023, la cual pretende la construcción del tejido social de la ciudad, se especifica la acción por la protección de los niños, niñas y adolescentes para una construcción de tejido social: “Velaremos por los derechos económicos y sociales de los grupos poblacionales vulnerables [...] con la protección integral y seguridades para niños, niñas y adolescentes” (Alcaldía de Medellín, 2020, p. 38).

Finalmente, ubicando la intervención de la práctica social en el sector de San Cristóbal, es necesario considerar la intervención psicosocial en el Plan de Desarrollo Corregimental de San Cristóbal (2006), ya que permite identificar en el diagnóstico y en la construcción de sus líneas estratégicas la situación específica de los NNAJ en el corregimiento, gracias a su enfoque diferencial:

Se identifican los siguientes grupos poblacionales, para atención con enfoque diferencial:

Edad: Infancia, adolescencia, jóvenes y adulto mayor.

Género: Mujer, y dentro de ellas mujer cabeza de familia.

LGBTI: todos, pero en especial los trans y los intersexuales son más vulnerables debido al desconocimiento de su condición por parte del resto de la sociedad.

Salud: personas en condición de discapacidad.

Social: Víctimas y población campesina.

Étnicos: Afros, raizales, palenqueros, Rrom e indígenas. (Medellín. Departamento Administrativo de Planeación y Corporación Penca de Sábila., p. 19)

**1.1.3.2 Políticas Públicas.** Ahora es preciso ahondar un poco más en la pregunta ¿De dónde viene el planteamiento de lo público como una demanda o problemática de la población?, en un primer lugar, y, en un segundo lugar, ¿cómo se organiza la orientación de la acción del Estado en tanto su prioridad del manejo institucional y financiero, dirige la atención hacia la Agenda del Gobierno?:

Pragmáticamente, las políticas públicas dependen de la cantidad de recursos disponibles y de la prioridad real del gobierno de turno, ya que, no podría el Estado atender todos los requerimientos sociales que se le manifiesten, y mucho menos, con la misma intensidad. Lo que significa que, lo importante, es que una política pública determinada esté dentro de la agenda del gobierno, entendida como el conjunto de objetivos y prioridades a desarrollar (Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto [UMARV], 2015, p. 2)

De esta manera, desde la Agenda de Gobierno de Juan Manuel Santos, se reconoce la importancia de la atención a la población víctima del conflicto armado, un asunto que aparece desde el 2011, pues anterior a ese año, las políticas estaban dirigidas principalmente al victimario:

La Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD), impulsada desde 2003 por la administración del presidente Álvaro Uribe Vélez, se implementó en un escenario en el cual los actores armados ilegales se habían fortalecido durante los años anteriores y constituían una real amenaza para la estabilidad y legitimidad del Estado colombiano. (Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2008, p. 9)

En la PSD, las políticas públicas se dirijan en gran medida hacia la disminución de la confrontación armada, la desmovilización de grupos al margen de la ley y la desmantelación de flujos del narcotráfico, pues, la garantía de resolución de demandas y exigencias de la población, se leía desde la capacidad del Estado para generar y prestar seguridad. Fue, en el 2011, donde se empezó a concebir como el principal actor del conflicto no al victimario, sino a la víctima, para construir una institucionalidad que reconozca, estudie e intente reparar a las víctimas.

Se presenta entonces un cambio en el paradigma que rige la política pública nacional, en tanto responde a los tratados de derechos humanos de la Carta Política Colombiana. El conflicto armado, pasa de ser un elemento causal de la seguridad y la confianza estatal, a ser un elemento que expresa la exclusión de los derechos humanos en el territorio, así:

[...] Inició (inicia) una serie de medidas administrativas que complementan y allanan el camino hacia una nueva política pública tendiente a superar las fallas del Estado colombiano que ahondan la situación de violaciones a los derechos humanos, [...]. El 10 de junio de 2011, el Presidente Santos sanciona la Ley 1448 o Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, ley que reconoce expresamente la existencia de un conflicto armado, que existen víctimas de ese conflicto armado y que deben ser atendidas y reparadas integralmente como primer paso hacia la búsqueda de la paz y la reconciliación. (UMARV, 2015, p. 9)

Como se menciona al inicio de este contexto normativo, la Ley 1448 del 2011 fundamentalmente define la palabra víctima, lo que conllevaría a su reconocimiento como sujetos de derechos y acreedores de auxilios del Estado en el fallo de los mismos (reparación integral). En este sentido, la ley tiene por objeto establecer una serie de medidas en beneficio de las víctimas que cumplan con la definición que otorga la norma; esto, dentro de un marco de Justicia Transicional: Verdad, Justicia y Reparación.

Desde el artículo 3° de esta, se considera como víctima a toda persona que, ya sea de manera individual o colectiva, haya sufrido daño a causa de hechos ocurridos desde el 1° de enero de 1985, los cuales infrinjan el Derecho Internacional Humanitario o que en sí mismos constituyan violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado interno. Así, se aclara, que se considera como víctima además al cónyuge, compañero/a

permanente, parejas del mismo sexo, familiares en primer grado de consanguinidad o a falta de estas, el segundo grado de consanguinidad ascendente de la víctima directa en caso de que la misma esté muerta o desaparecida.

La categoría víctima, ya delimitada, permite materializar la condición de plena ciudadanía en tanto la reparación y garantía de lo que permite la dignidad humana: el goce de sus derechos y de una calidad de vida en imperio de la ley. Es fundamental, reiterar, que la condición de víctima es independiente de la condición de victimario, esto es, que aún si no se trata de una conducta procesada, la obligación de reparación estatal es ineludible.

Ahora, siguiendo la línea de lo “ineludible” de la reparación estatal de las víctimas, precisamente ésta ley, ofrece herramientas que ahonden en esto de lo “ineludible”: atención, asistencia y reparación. Las medidas de atención, asistencia y reparación serán implementadas por el Estado con el objetivo de reconocer los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación.

Por su lado, el derecho a la verdad, planteado en el artículo 23 de esta ley, es concebido como el derecho que tienen las víctimas, de conocer la verdad acerca de los hechos en que se cometieron los actos del victimario, lo que implica esclarecer las circunstancias específicas de la violación de los derechos, y en caso de muerte o desaparición, conocer la ubicación de la víctima directa. En cuanto al derecho a la justicia, en el artículo 24 de la ley, se plantea como deber del Estado investigar hasta las últimas instancias las violaciones a los derechos contempladas, así como su identificación de responsables y su respectiva sanción. Finalmente, el derecho a la reparación integral, consignado en el artículo 25 de la presente:

Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante. (Colombia. Congreso de la República, 2011, p. 6)



De esta manera, las medidas de atención, asistencia y reparación de víctimas, necesariamente necesitan de un enfoque diferencial y circunstancial en su accionar, pues, se remite a una dignificación y sanación de la víctima en cuestión, elementos que por razones de contextos, vivencias, identidades, no pueden ser generalizadas para su desarrollo efectivo.

En ese sentido, son relevantes también políticas públicas como La Política Nacional de Salud Mental, que en relación con el artículo 49 de la Constitución Política, se concibe a la salud mental como esencial para los beneficios sociales de la población en general, contribuyendo al fortalecimiento de redes de apoyo y de capacidades para el relacionamiento; La Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030; La Política Municipal de Protección y Atención Integral a la Infancia y la Adolescencia las cuales brindan herramientas de acción, protección e intervención por una vida digna de los NNAJ en el territorio; La Política Pública de Juventud de Medellín que es enfática en el reconocimiento de las y los jóvenes de la ciudad como sujetos con derechos y deberes y en la importancia de generar y fortalecer espacios y escenarios que garanticen y promuevan la participación y toma de decisiones activa en asuntos de carácter individual y colectivo para la posterior incidencia territorial.

## **1.2 Población**

De manera concreta, la población del proceso de intervención profesional entonces son niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan la Vereda La Loma del corregimiento de San Cristóbal y que hacen parte de los diferentes procesos liderados por los(as) colectivos(as) articulados a la Fundación Casa Loma, los cuales han encabezado iniciativas desde el arte y la cultura como expresiones de resistencia a las problemáticas que les aquejan a nivel individual, colectivo y comunitario, en el territorio. En ese sentido la institución plantea:

[...] La Fundación Casa Loma trabaja con y para la población vulnerable habitante de la ciudad de Medellín, especialmente la ubicada en la vereda La Loma, trabaja con todos los grupos etarios, pero haciendo mayor énfasis en los grupos de niños(as), adolescentes y

jóvenes; la integración generacional generalmente parte de la iniciativa del trabajo con jóvenes. (Fundación Casa Loma, 2020, p. 8)

Teniendo esto en cuenta, puede decirse que desde la institución misma se conciben a los y las NNAJ, y población participante en general, como sujetos de derechos, los cuales deben ser concebidos teniendo en cuenta su contexto de vida particular y las dimensiones económica, social, ideológica, política, ambiental, cultural que lo componen, en medio de las cuales se construye y deconstruye el proyecto de vida y el relacionamiento de cada sujeto, tratándose de actores activos que consolidan y aportan a la construcción de espacios, dinámicas de relacionamiento, códigos de comunicación, etc.

Así, por ejemplo, se hace expresa desde la misma Fundación la importancia del concepto de Juventud y de la concepción de lo joven en general, María Eugenia Villa Sepúlveda (2011), por ejemplo, la toma como “condición social” con unas cualidades específicas que se manifiestan, de diferentes maneras, según la época histórica y la sociedad específicamente analizada en cada época. Es decir, desde este planteamiento, se hace referencia un poco más, a lo que Urcola (2003) plantea respecto a cómo la juventud se ha utilizado como “concepto homogeneizante”, haciéndose estrictamente necesario para la Fundación Casa Loma, que esta se interprete a la luz de sus diferentes dimensiones, y que, si bien, como lo plantea el mismo autor, se puede concebir la juventud como correspondiente a una “etapa biopsicológica” del ciclo vital, también es verdad que la aproximación al concepto nos remita inherentemente a las diversas maneras de ser joven y de vivir la juventud, cuestiones que además responden a condiciones económicas, sociales y culturales determinadas.

[...] Reducir la juventud a un período del ciclo vital es desconocer lo heterogéneo y diverso de las relaciones sociales; es decir, la presencia empírica y simbólica de los jóvenes en la sociedad es notoria e innegable pero hay distintas formas de sentir, vivir y pensar la juventud. (Urcola, 2003, p. 41)

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente mencionar cómo la Juventud en tanto actor fundamental, para la institución y para el proceso de práctica profesional en Trabajo Social, no sólo debe ser concebida desde su posición enfrentada a la amenaza y vulnerabilidad en los territorios (aunque tampoco se deben desconocer dichas circunstancias), sino que se hace especial énfasis

además en las formas en que estas juventudes actúan, se desenvuelven y se organizan, con el fin de aportar a la construcción de visiones críticas sobre el contexto y a la consolidación y fortalecimiento de los espacios de resistencia organizados por los mismos actores, cuestión que implica también concebir a las juventudes participantes como parte de una construcción social histórica que no debe ser reducida a rangos de edades, sino que implica una lectura rigurosa de las condiciones diferenciales que atañen a cada sujeto y que aumentan su vulnerabilidad y condicionan sus formas de habitar el mundo, así como de participar en el proceso de intervención, para contribuir al sentido mismo de la profesión: la incidencia y transformación de las condiciones marginales.

### **1.3 Objeto de intervención social y justificación**

Como se mencionó antes, se encuentran una serie de problemáticas a las que se han enfrentado y enfrentan hoy los y las NNAJ, por ejemplo en términos de acceso y calidad de la educación, falta de oportunidades de empleo en condiciones dignas, servicio de salud nulo o de atención precaria, es decir, en general se evidencia una vulneración sistemática de derechos:

[...] a la vida, integridad, seguridad y libertad de la población joven en la ciudad, asociados a condiciones sociales que enfrentan cotidianamente en sus territorios como el reclutamiento forzado, la violencia homicida, violencia sexual e intrafamiliar, desplazamiento forzado, desaparición forzada y retenciones ilegales por parte de la fuerza pública, entre otras (UMARV, 2015, p. 13).

Entonces, como se ha evidenciado, la pobreza e inequidad social como factores estructurantes de dichas problemáticas reforzadas por la ausencia de intervención y acompañamiento estatal, han llevado a condiciones problemáticas mucho más concretas en estos territorios, tales como los escenarios de reclutamiento forzado y utilización de NNAJ, simulando a su vez alternativas para obtener maneras de bienestar económico, seguridad en los mismos territorios o aceptación y pertenencia en un grupo armado.

Como se menciona en el mismo informe de la UMARV (2015), los y las NNAJ, de una manera más evidente en las periferias y en las zonas rurales o urbano-rurales, en relación a las maneras en que se presenta el uso y utilización por parte de actores armados, han sido concebidos como “objetos” para desarrollar labores de vigilancia, transporte de armas, de sustancias psicoactivas, entre otras funciones características de dichos grupos o “combos”, y ante la negativa a estas ofertas se provocan comúnmente desplazamientos forzados y el confinamiento, no sólo de individuos, sino de familias enteras, como estrategia de protección de la vida misma.

Sin embargo, para hablar de dichas condiciones, hay que reconocer en primer lugar, como también se mencionó antes, que la situación de conflicto armado en el país si bien ha pasado por diversos momentos, prácticas y acontecimientos fundamentales, como lo trae Trejos (2013), se trata del “único conflicto armado activo en Latinoamérica y el más longevo de la región” (p. 55), es decir, debe reconocerse la vigencia de la guerra, del conflicto armado, así como las afectaciones directas que tienen en las víctimas, donde el uso y utilización de NNAJ continúa siendo hoy uno de los repertorios de guerra más frecuentes, especialmente en zonas rurales y periféricas.

Durston (2001), en un capítulo de su libro “Juventud rural y desarrollo en América Latina: Estereotipos y realidades”, habla precisamente de las juventudes que habitan dichos territorios rurales o periféricos y de los diferentes estereotipos que se les han atribuido y que los(as) siguen ubicando en posiciones de mayor vulnerabilidad, siendo por ejemplo el de analfabetos funcionales, quienes contraen matrimonio a temprana edad y tienen hijos, lo que los lleva a enfocarse en trabajar por la subsistencia de sus familias, desconociendo las múltiples identidades de las juventudes rurales y periféricas en América Latina, que a su vez continúa imposibilitando muchas veces la ampliación en la percepción de posibilidades y sueños referentes a sus proyectos de vida mismos.

En ese sentido, si bien Durston (2001) habla sobre cómo los jóvenes tienen hoy un nuevo panorama respecto a derechos y responsabilidades de participación en aquellos asuntos públicos que les afectan y también en la toma de decisiones generales de la comunidad y la sociedad civil, y que esto ha significado un cambio fundamental de la tradición patriarcal y gerontocrática que existe en sus contextos, son innegables las persistencias de tradiciones autoritarias, donde la sociedad adulta sigue definiendo el papel de las juventudes en los distintos escenarios en que actúan: hogar, organización comunitaria, escuela, trabajo.

Así, Cristian Becerra (2015), consultor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, respecto a los desafíos y dificultades a los que se enfrenta hoy dicha población, trae algunas dificultades fundamentales: la carencia de educación y capacitación que impide significativamente las posibilidades de empleo y sostenimiento, cuestión asociada también a la falta de instituciones educativas o a las condiciones precarias con las que se sostienen estas en dichas comunidades:

En muchos países en vías de desarrollo todavía existen muy pocas escuelas e insuficientes profesores calificados, y aún si las hubiera, es muy común en las familias rurales que los hijos deban ayudar a sus padres en el trabajo agrícola del hogar o bien salir en busca de algún trabajo remunerado para aportar con dinero a la familia, por ende, teniendo que interrumpir tempranamente su asistencia al colegio. (UMARV, 2015, p. 15)

Así, cabe traer la preocupante distinción en términos de acceso a la educación y el sexo/género correspondiente a las NNAJ, donde

Dos tercios de los niños que no asisten nunca a la escuela o que la abandonan antes de completar sus estudios son mujeres. Como consecuencia de ello, las mujeres constituyen dos tercios de los mil millones de analfabetos y por lo tanto se encuentran en una situación de desventaja para participar plenamente en la adopción de decisiones y en el desarrollo social. (Becerra, 2015, p. 9)

En esa línea, otra problemática general en dichas comunidades es la referida a la carencia de oportunidades de empleo viable y económicamente bien remunerado, ya que es común allí que la inserción de jóvenes al mercado laboral se dé a edad más temprana por necesidades de subsistencia básicas, presentándose condiciones de explotación laboral, deserción parcial o total a las instituciones educativas, y facilitando el uso y utilización de dicha población por parte de grupos armados como se ha mencionado a lo largo del presente informe, lo que ligado a esto se encuentra en problemas particulares de salud, agravados a menudo por las dificultades para obtener una asistencia adecuada, esta población es especialmente vulnerable a iniciar en el consumo de drogas, a las enfermedades de transmisión sexual y a los embarazos no deseados.

Según la Gobernación de Antioquia (s.f.), el departamento cuenta con una población de entre 14 y 26 años de 1'401.511, los cuales representan el 27% de la población del departamento; de ellos, el 49.4% son hombres y el 50.6% mujeres y además, el 72% viven en zonas urbanas y 28% en zonas rurales. Para el caso específico de Medellín, el municipio tiene 2.393.709 habitantes, los cuales están distribuidos en 16 comunas y 5 corregimientos. Según datos arrojados por la Alcaldía de Medellín (Leyva, 2015), el 24,5% de la población es joven, cuyas edades están comprendidas entre los 14 y los 28 años de edad; del total de la población joven, sólo el 10,3% vive en zona rural (en uno de los 5 corregimientos), y la restante, el 89,7%, vive en zona urbana, encontrando que en ambos casos, el mayor número de jóvenes se encuentra entre los 19 y 24 años, representando el 41,4% (zona rural) y el 41,1% (zona urbana), donde la mayoría de la población de jóvenes rurales habita los corregimientos de San Antonio de Prado y de San Cristóbal, representando en total el 75,3% seguido de los corregimientos de Altavista (15,3%), Santa Elena (7,4%) y San Sebastián de Palmitas (2%).

Como se mencionaba en párrafos anteriores, además, el porcentaje de la población joven se concentra en los estratos más bajos (1, 2 y 3 representando el 83,3%), condición más preocupante en la población joven rural, puesto que el 99,8% vive en estratos 1, 2 y 3, lo que habla también del difícil acceso a otros servicios que son hoy fundamentales como la cobertura de internet, lo que termina generando una condición de aislamiento para los jóvenes de las áreas apartadas de la ciudad, en un momento donde las tecnologías de la información tienen un papel vital en la integración de los jóvenes con el mundo que los rodea, lo que también tiene que ver con la invisibilidad de las comunidades y problemáticas rurales y ambientales en la agenda pública y en la manera como, desde la urbe, “se extienden políticas y programas sin consultar o acordar con la comunidad, y sin entender efectivamente sus necesidades” (Leyva, 2015, p. 167).

Ahora, cabe traer la lectura específica a la vereda La Loma, la cual posee el 12.83% de la extensión territorial del corregimiento de San Cristóbal, que asciende a 49.2 Km<sup>2</sup>, lo que la convierte en la segunda vereda más grande del corregimiento. Esta vereda, donde se ubica la sede física de la Fundación Casa Loma también está dentro de las cinco comunas con mayor índice de desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín, situación que se ve agudizada por el conflicto histórico vivido en la comuna 13 - San Javier, territorio con el que limita. Estos territorios, si bien no fueron los focos del conflicto armado en la ciudad de Medellín, se mantienen como

lugares estratégicos para el control, tránsito y la distribución de estupefacientes y armas de los GAO de la ciudad de Medellín; así pues, las consecuencias se ven reflejadas con un alto índice de desplazamientos forzados individuales y familiares, homicidios selectivos y enfrentamientos entre diferentes grupos armados.

La Loma, más allá de su complejidad contextual, como se plantea en un informe de ejecución de la Fundación Casa Loma (2021), también se ha presentado como un lugar receptor de población migrante del país de Venezuela, aunque no se tiene una estadística del número de migrantes que actualmente viven en las comunas descritas, las dinámicas de interacción social cotidianas dejan ver que es mayor la presencia en los lugares públicos y en las viviendas del sector de la población venezolana, cuestión que puede explicarse en razón de las garantías económicas (bajo costo del arriendo y de los alimentos) y de movilidad a la ciudad que ofrece su ubicación. Es así que hilando lo planteado en este apartado, puede decirse que la población joven venezolana, además de padecer condiciones de extrema vulnerabilidad se está viendo afectada por la dinámica violenta desconocida para ellos, es decir, su mismo desconocimiento los desconecta de los principales espacios de participación, culturales y de establecimiento de redes de apoyo por lo que han sido altamente vulnerables ante el uso y utilización por parte de los grupos armados ilegales, víctimas de extorsión y homicidios por cruce de fronteras invisibles.

Así, es que la Fundación Casa Loma enfoca su acción en población víctima de desplazamiento intraurbano de la ciudad de Medellín y personas provenientes de Venezuela con necesidades de protección internacional, esto a través del trabajo mediante el arte y la cultura como un agente de movilización y transformación social mediante la acción dirigida a NNAJ, quienes presentan necesidades de protección debido a la coexistencia y exposición a diferentes tipos de violencia antes mencionada, social, política, económica y cultural en sus territorios de vida, y de inclusión social, ya que, como se ha hecho referencia, estos habitan territorios que han sido marginados o excluidos históricamente de la intervención estatal y por ende, del acceso a derechos básicos.

Teniendo esto en cuenta es que la Fundación Casa Loma trabaja desde la articulación con 10 colectivos juveniles de la ciudad:

**Enjoy Dance:** Trabajamos con la danza contemporánea y urbana, para que los niños, niñas y adolescentes encuentren identidad y formas de expresar sus sentimientos.

**Sukha:** Unión de mujeres encaminadas a la danza como expresión corporal, somos un grupo de danza urbana, a través del arte y la cultura, inculcamos valores que fortalezcan las emociones personales.

**Chirigoza:** La música nos atraviesa, la tradición y el folclor en la Chirigoza hace parte de nuestro Gen A, a través de ésta buscamos promover la cultura en los y las jóvenes de la vereda, y brindar una transformación positiva para la comunidad.

**Talla de Reyes:** Sentimos el Hip hop e incentivamos a los jóvenes a hacer parte de este movimiento, realizamos talleres de iniciación en hip hop, graffiti y rap para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, buscamos brindar un espacio donde se vean las expresiones artísticas como posibles medios de vida.

**Reynder y Jovin:** Grupo de jóvenes venezolanos que, por medio de la música urbana, generamos estrategias de protección para la población venezolana en Medellín.

**Small Street:** Niñas y adolescentes encaminadas a la danza como expresión corporal, Somos un grupo de danza urbana de niños y niñas que, a través del arte y la cultura, inculcamos valores que fortalezcan la convivencia en nuestro territorio.

**Conexión Irreverente:** Somos un grupo musical de la vereda El Llano. Buscamos llevar un mensaje de resistencia a los distintos territorios. Formamos a niños, niñas y adolescentes a nivel musical.

**Lotier:** Utilizamos la fotografía y el video para construir memoria llevando a cabo acciones y productos que permitan resignificar nuestros territorios, y así promover iniciativas laborales para diversificar nuestros ingresos.

**Decon.Lab:** Buscamos brindar espacios de creatividad y color para plasmar experiencias y vivencias por medio del dibujo y el graffiti, con el fin de generar apropiación de los espacios y una memoria colectiva como medio de vida.



**Warmi Pacha:** Buscamos, desde la palabra y el arte, la conexión con la tierra para promover el autocuidado y el cuidado mutuo, visibilizando y sanando vivencias relacionadas con la violencia de género y otras violencias. (Fundación Casa Loma, 2020, p. 8).

Con los cuales se ha trabajado en la implementación de acciones orientadas a fortalecer las funciones de apoyo que se pueden brindar a nivel comunitario, tales como: cualificación en los espacios artísticos y culturales de protección a NNAJ, acompañamiento psicosocial a la población beneficiada de manera directa e indirecta, desarrollo de capacidades para el mercado, capacitaciones en temáticas como liderazgo, comunicación, networking, mecanismos de ahorro, acciones de articulación a nivel local, departamental y nacional que permitan la diversificación de recursos y generación de ingresos, entre otros, lo que ha implicado y que en la actualidad se evidencia como reto desde los diferentes encuentros realizados con los líderes y lideresas de los colectivos, alinear los objetivos estratégicos de la Fundación Casa Loma y cada uno de sus colectivos.

Ahora, durante el proceso de práctica se presentaron momentos y acontecimientos importantes tanto en el marco del desarrollo de la práctica profesional en Trabajo Social, como en el desarrollo de los procesos de integración local liderados por la Fundación Casa Loma y en los colectivos mismos como en sus líderes y lideresas, siendo el caso de la pandemia generada por el virus Covid-19 y sus diferentes variantes y medidas, como el Paro Nacional que inicia en el mes de abril del 2021 y que también genera e impacta a nivel individual, colectivo y organizacional, no sólo a nivel de acceso al mercado laboral, que se vio fuertemente golpeado en pandemia por lo que el mercado informal y cultural -al tener dinámicas muy propias- cerró significativamente sus puertas, y que las alternativas en la postemergencia concluyeron en que muchos(as) jóvenes debieron volver a trabajos informales no remunerados como la construcción, venta informal de víveres y servicio doméstico, esto segmentado de acuerdo a la dinámica de género, sino que sumando a estas inequidades sociales, económicas y políticas de los territorios de la ciudad, se generaron y agravaron en algunos casos algunas afectaciones psicosociales como tensiones familiares, alteraciones emocionales individuales -ansiedad, depresión, entre otras-, cargas emocionales debido al cambio en la forma de liderazgos, dificultades en las organizaciones juveniles por la confluencia de dichas condiciones en las historias de vida de los(as) líderes(as) de

estas y las necesidades evidenciadas de fortalecer los canales de comunicación al interior de cada colectivo y dentro de la misma FCL, entre otras.

Teniendo todo esto en cuenta es que se configura como objeto de intervención en la práctica profesional los diferentes riesgos de vulneración a los derechos humanos a los que se encuentran expuestos los y las NNAJ que hacen parte de los(las) colectivos(as) que integran a la Fundación Casa Loma, implicando directamente esto el fortalecimiento organizativo de los(as) mismos(as).

Hablar entonces de esto implica que se tengan en el lente del acompañamiento psicosocial diferentes factores: en primer lugar, deben reconocerse, a partir de las historias de vida, las diversas afectaciones e impactos emocionales, subjetivos y colectivos que continúan reflejándose -en algunos casos acentuándose- en las esferas de vida de los y las NNAJ a raíz de situaciones y condiciones violentas; en segundo lugar, y en sintonía con lo anterior, debe recordarse que cuando se habla de dichos sujetos, se habla inherentemente de los grupos y colectivos sociales conformados alrededor también de la FCL, así, el acompañamiento psicosocial implica directamente al fortalecimiento organizativo, y por lo tanto a la garantía de continuidad de los procesos, manifestado por ejemplo en términos del trabajo sobre los acuerdos, intencionalidades, proyecciones, objetivos comunes y sentidos de vida que tienen los y las mismas personas participantes, tanto a nivel individual/subjetivo, como a nivel colectivo desde la cohesión grupal, capacidades de planeación, establecimiento de roles y formación sobre temas abordados.

Entendiendo esto, es decir, concibiendo el proceso de acompañamiento psicosocial ligado y paralelo al proceso de fortalecimiento organizativo de los y las NNAJ e iniciativas que conforman en la FCL, desde esta propuesta de intervención se plantean una serie de objetivos o enfoques de acción que permitan, por un lado, continuar con el avance del proceso que se venía dando en periodos anteriores, reconociendo el aporte significativo que se manifestó y evidenció desde las personas y colectivos(as) participantes, pero por otro lado, se reconozcan, visibilicen y acompañen problemáticas que, por ejemplo, no se hayan priorizado antes, o que sean emergentes, como las asociadas al confinamiento por emergencia sanitaria y a la coyuntura nacional con las situaciones generadas a partir del paro nacional mencionadas en párrafos anteriores.

## **1.4 Intencionalidades**

Desde el Trabajo Social como profesión se le apuesta fundamentalmente a la transformación social y a la intervención en realidades con sujetos, grupos, comunidades, que terminen aportando a la incidencia de la realidad a nivel macro. En ese sentido, se reconoció durante todo el proceso de intervención el impacto que tienen los colectivos y colectivas a nivel comunitario, lo que requería situar la mirada en, por un lado, el fortalecimiento interno de estos para apoyar la continuidad de las actividades que realizan y que promueven la defensa de derechos humanos desde el arte y la cultura específicamente como herramientas constructoras de paz, pero por otro lado, en el reconocimiento de las afectaciones psicosociales que han implicado a los y las diferentes jóvenes que conforman estos colectivos y colectivas. Entendiendo esto, se hizo énfasis en el acompañamiento y orientación permanente a líderes y lideresas territoriales, reconociendo capacidades y potencialidades en sus ejercicios, apostándole al aumento en el impacto de la gestión positiva territorial que se viene realizando y garantizando su sostenibilidad, todo esto a través del diálogo de saberes permanente entre los liderazgos y el ejercicio profesional mismo.

Continuando con esa lógica, como se sabe, el ejercicio profesional se encontró enmarcado en el accionar institucional de la Fundación Casa Loma, la cual complementa las intencionalidades de lo planteado en el párrafo anterior, así, esta tiene como fuerza fundamental también los ejercicios y las apuestas de los diferentes liderazgos juveniles de la vereda La Loma que conforman los colectivos artísticos y que generan a su vez escenarios de protección, apuntándole a la incidencia territorial y al planteamiento y ejecución de lo que nombran como soluciones duraderas que partan del empoderamiento de los sujetos participantes. Es por esto que el interés de la fundación a la hora de desarrollar el proceso de intervención desde el ejercicio de prácticas profesionales, estuvo centrado en generar continuidad en el proceso que se venía realizando desde el Trabajo Social a partir del acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento organizativo, de manera que a través de estrategias de prevención se identifiquen y mitiguen riesgos a los que los y las NNAJ se encuentren expuestos, generando espacios de acompañamiento y estableciendo relaciones de confianza.

Así, cuando se habla propiamente de los sujetos, cabe reconocerse también en ellos y ellas unas intencionalidades para el desarrollo del proceso de intervención, reconociendo en primer lugar

la importancia de procesos formativos entorno al fortalecimiento de los colectivos y colectivas que respondan a la mejora en la cohesión, identidad grupal y relaciones interpersonales en general, esto en razón de identificarse como uno de los principales riesgos que enfrentan la mayoría de colectivos(as) en su continuidad, lo cual también se entiende ligado a los diferentes riesgos psicosociales a los que se han encontrado expuestos los y las NNAJ.

### **1.5 Justificación**

Este proyecto de intervención nace desde las dinámicas grupales y comunitarias identificadas en el diagnóstico, las cuales inciden directamente hacia las intencionalidades mencionadas en el apartado anterior y que requieren entonces de un acompañamiento con enfoque psicosocial transversalizado para el fortalecimiento interno de los colectivos y colectivas.

Dicho sentido encuentra pertinencia en la necesidad de generar continuidad sobre la intervención que venían realizando anteriores practicantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, ejercicios en los que se habían identificado previamente las necesidades de fortalecer la identidad y cohesión grupal con el fin de brindar herramientas a las y los integrantes de los colectivos y colectivas que les ayudaran a superar las problemáticas que enfrentaban en su accionar y trazar de una manera más clara los intereses particulares y horizontes colectivos que tenían como grupo.

Entonces, tomando como referencia las intervenciones que venían realizándose, así como las apreciaciones de los y las diferentes jóvenes integrantes de los procesos colectivos de la Fundación Casa Loma, decide integrarse el acompañamiento psicosocial de los y las NNAJ con el fortalecimiento interno de los colectivos y colectivas mismas, de manera que se aporte a la continuidad de estos y al aumento del impacto e incidencia territorial que pueda tener su acción, así como a la garantía de protección y crecimiento de estas apuestas artísticas por medio de la generación de otras redes de apoyo y articulaciones promoviendo el derecho a la ciudad.

## **1.6 Objetivos de la práctica profesional**

### ***1.6.1 Objetivo general***

Aportar al acompañamiento psicosocial de NNAJ que participan en los(as) colectivos(as) de la Fundación Casa Loma mediante acciones formativas y preventivas que contribuyan a la mitigación de los riesgos a los que se encuentran expuestos(as) y al fortalecimiento organizativo de los(as) colectivos(as) mismos(as).

### ***1.6.2 Objetivos específicos***

- Contribuir en la construcción, ejecución y seguimiento de los planes de acción y de trabajo de los colectivos y colectivas de la FCL por medio de encuentros periódicos que fortalezcan las actividades planteadas.
- Realizar procesos formativos que fomenten la cohesión grupal, el reconocimiento de identidades individuales y colectivas y el fortalecimiento de las dinámicas en las relaciones interpersonales en los colectivos y colectivas de la FCL.
- Promover el derecho a la ciudad en NNAJ pertenecientes a los colectivos y colectivas de la FCL por medio del establecimiento de redes con otras organizaciones y de la visibilidad de espacios/escenarios que permitan la ampliación del reconocimiento de lo que como colectivo se realiza, así como la proyección individual al habitar la ciudad.

### **1.7 Fundamentación teórica: enfoque teórico y referente conceptual**

Este apartado es importante para situar los referentes que sustentan este proyecto de intervención y comprender a mayor profundidad las intencionalidades, justificación y sentido de este, así, cabe iniciar por definir que este se encontrará situado y fundamentado desde el paradigma conocido como histórico-hermenéutico o interpretativo-comprensivo, el cual, según Vasilachis (2006) “radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes” (p. 48), este paradigma permitirá el análisis a partir de los significados sociales, de los motivos que conllevan a realizar una acción, entendiendo el lenguaje como una creación de los sujetos para reproducir ese mundo social, es decir, se parte desde las particularidades propias del contexto que rodean los procesos y colectivos(as) vinculados a la Fundación Casa Loma, así como líderes y lideresas y NNAJ participantes de estos, para lograr el fortalecimiento de estos(as) y alcanzar mayor visibilización local e incidencia comunitaria.

En ese sentido, también cabe decir que la teoría desde la cual se parte para leer dicha realidad es la del construccionismo social, la cual tiene como máxima expresión: “escuchar para comprender”, dando cuenta de la realidad de la vida cotidiana y como esta es interpretada por los sujetos, lo que para ellos tiene un significado subjetivo de la realidad. El espacio de la vida cotidiana se establece en los pensamientos y acciones de los sujetos y se sustenta como real para estos; por consiguiente, la realidad de la vida cotidiana es un constructo social que se aprende y va creciendo en la medida en que se van teniendo experiencias y nuevos conocimientos. La existencia de una persona en la vida cotidiana está determinada significativamente por la interacción y comunicación que se da con los otros.

De esta manera, se postula una “posición de construcción mutua de un conocimiento significativo para los involucrados en la acción, en donde el sentido de autoría y la importancia de las formas especiales introducidas en los diálogos y los procesos son más significativo que los resultados” (Magnabosco, 2014, p. 224), y en este sentido cobra gran importancia el lenguaje que se construye entre pares y que de alguna manera se convierte como gestor de las realidades de cada uno de los sujetos, y se entiende como algo que está en permanente construcción y reinterpretación.

### ***1.7.1 Enfoques transversales***

Así, se tuvieron en cuenta unos enfoques transversales para el planteamiento y desarrollo del proyecto de intervención, los cuales serán planteados a continuación:

**1.7.1.1 Enfoque Psicosocial.** Como se ha expuesto, el acompañamiento psicosocial es transversal en el proceso de intervención, por esto, si bien se han brindado nociones generales, se hace necesario puntualizar su definición. En términos generales, el concepto de lo psicosocial tal como lo explica Medina et al. (2007) resulta del “entramado entre los derechos humanos, la política, la filosofía, la naturaleza y la ciencia” (p. 181), esto es, un enfoque de la interacción y de las relaciones interpersonales que considera los distintos contextos en los que se encuentran inscritos los individuos para el posterior diagnóstico e intervención de las diferentes disciplinas del conocimiento.

En el caso de la intervención psicosocial, González y Paniagua (2009) la definen como un “conjunto de acciones encaminadas a mitigar o desaparecer los riesgos y procesos sociales problemáticos para un individuo y su grupo social” (p. 27), considerando que, tales conjuntos de acciones encaminadas, en su forma y fondo, vendrían a constituir los llamados enfoques o modelos de intervención del sector social.

En ese sentido, es que se identifican unos riesgos de carácter psicosocial que deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar este enfoque; este campo de los riesgos psicosociales ha sido ampliamente abordado y estudiado por los estudios de la salud ocupacional al relacionar los riesgos psicosociales como aquellos factores que ocasionan efectos negativos sobre la salud y el bienestar de los trabajadores; tales efectos negativos van desde las afecciones físicas hasta las psicológicas que ocasionan el estrés organizacional, la inestabilidad laboral y la explotación, los abusos de poder en el ambiente de trabajo y las violencias que estos abusos representan sobre los trabajadores, entre otros.

En el campo de las ciencias sociales, el término de riesgos psicosociales, como esos factores que afectan, directos o indirectos, el bienestar de una comunidad, se ha caracterizado como

vulnerabilidad y la susceptibilidad de las comunidades a encontrarse en situaciones de vulnerabilidad. Por vulnerabilidad, como menciona Ruiz (2012), “vulnerabilidad se define siempre en relación con algún tipo de amenaza, sean eventos de origen físico como sequías, terremotos, inundaciones o enfermedades, o amenazas antropogénicas como contaminación, accidentes, hambrunas o pérdida del empleo”. (p. 64) Del mismo modo, la situación de vulnerabilidad parte de la consideración del contexto en cuestión como vulnerable: sea a una amenaza específica o una potencial amenaza, las cuales pueden ser desde amenazas a las condiciones materiales de existencia, hasta las condiciones sociales que cada grupo social u individuo valora como una pérdida.

**1.7.1.2 Enfoque de derechos humanos.** Así también, la creciente preocupación por la promoción y protección de los procesos del desarrollo humano en los territorios, derivado del establecimiento de los Estados democráticos, responsabiliza a los actores sociales a adoptar e implementar una perspectiva de análisis y de acción que mitigue las prácticas colectivas que signifiquen limitantes, desigualdades, discriminaciones, exclusiones, entre otras, en el desarrollo de un proyecto de vida individual y colectivo digno. Es allí cuando entra el enfoque de derechos humanos, pues éste, como menciona Carballada (2016), “apoyado en los Derechos Humanos, tiene capacidad de dar contención a los Derechos Sociales e incluso enriquecerlos, especialmente desde la posibilidad de conferirle movilidad e interacción a éstos y - desde allí - más y mejores perspectivas de aplicación” (p. 1), en otras palabras, el enfoque de derechos humanos permite la intervención social desde la idea de que con quienes se interviene son titulares de derechos, no beneficiarios, y por lo tanto, debe garantizarse el mayor alcance en la aplicación efectiva de tales.

**1.7.1.3 Enfoque diferencial.** Finalmente, es necesario también situar la intervención desde el enfoque diferencial, tal y como mencionan Gallo et al. (2014), ya que se pretende visibilizar las necesidades específicas de cada grupo poblacional que los ubica en una situación de vulneración del libre desarrollo de las condiciones de existencia; grupos poblacionales históricamente marginados, excluidos, discriminados y estigmatizados sistemáticamente en razón de categorías como el género, la raza, la etnia, la nacionalidad, entre otros; esto para desarrollar acciones específicas que atiendan dichas necesidades y erradiquen la situación de vulnerabilidad:

El enfoque diferencial postula que no todos los grupos poblacionales poseen igualdad real, en lo relativo al gozo pleno de los derechos constitucionales, y tiene como propósito diseñar e



implementar programas de intervención social encaminados a lograr una mayor equidad entre los distintos grupos conformados, teniendo en cuenta características diferenciadoras, tales como género, edad, raza, étnica, condición de discapacidad, orientación política, religiosa, sexual etc. (Gallo et al., 2014)

### ***1.7.2 Referente conceptual***

Una vez abordados los enfoques, resulta necesario también situar los conceptos clave que sirvieron como ejes de lectura en la realidad social determinada.

**1.7.2.1 Juventudes.** Como se mencionó en el apartado que trataba la población específica con la que se desarrolló el proceso de intervención, es necesario entender que se han planteado varias definiciones de juventud: unas guiadas por aspectos del desarrollo biológico de las personas; otras con rasgos numéricos que definen a la juventud según la edad; algunas que demarcan juventud en unas diferencias específicas en las formas de socialización entre el tránsito de la adolescencia a la adultez, siendo la mayoría de las definiciones homogeneizantes y estigmatizantes por, como mencionan Apízar y Bernal (2003), “asumir que las personas jóvenes tienen características, necesidades, visiones o condiciones de vida iguales y homogéneas” (p. 120).

Por esta razón, el concepto de juventudes resulta idóneo a la hora de caracterizar la multiplicidad de experiencias que puede encarnar un momento de la vida de todos y cada uno, y específicamente para referirnos a los sujetos clave de este proceso, ya que: “significa asumir que la juventud permanentemente se está construyendo y re-construyendo, históricamente. Cada sociedad define a la ‘juventud’ a partir de sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos, por lo que no hay una definición única” (Apízar y Bernal, 2003, p. 121).

**1.7.2.2 Colectivo.** Una vez se habla de las juventudes, en lógicas de la intervención desarrollada, debe priorizarse también la idea de lo que se está entendiendo como “colectivo”, en este caso, la comprensión del término colectivo; no como esa palabra que sirve de sinónimo de lo social, sino como aquello que relacionamos con los términos como organizaciones u grupos de individuos; parte principalmente de su diferencia con la palabra organización como lo menciona Daza (2008):

El calificativo “colectivo” tiene una razón de ser para sus integrantes: a diferencia del concepto de organización, colectivo no implica una estructura jerárquica, rígida, en la que se pueda identificar a un líder único que “lleve las riendas” de la agrupación. (p. 176)

El colectivo expresa entonces un carácter de horizontalidad e informalidad donde prima algún tipo de particularidad, determinación, afecto, motivación u objetivo que permite la unión de una variedad de individuos en unas voces y unas actuaciones hacia aquellas particularidades. Las dinámicas de los colectivos son medibles en sus afectos y emociones provocados unos hacia otros, que, en consecuencia, expandirán las determinaciones hacia otras dimensiones u voces que renovarán constantemente la naturaleza del colectivo.

A tal carácter de la colectividad Deleuze y Guattari (2004) lo denominan agenciamientos colectivos, donde todo agenciamiento es un colectivo, pues en el momento de la unión de esa variedad de individuos sucede un contacto que genera y determina particularidades, afectos y emociones constantes que en algún momento conllevarán una reacción y una extensión de los mismos hacia el colectivo, lo que también se relaciona con todas esas dinámicas que suceden alrededor de los grupos propios con quienes se interviene desde la Fundación Casa Loma y de allí su necesidad por fortalecerse organizativamente a la vez que se acompaña desde el asunto psicosocial:

Aquí ya no hay en modo alguno, formas o desarrollos de formas; ni sujetos y formación de sujetos. No hay ni estructura ni génesis. Tan sólo hay relaciones de movimiento y de reposo, de velocidad y de lentitud entre elementos no formados, al menos relativamente no formados, moléculas y partículas de todo tipo. Tan sólo hay haecceidades, afectos, individuaciones sin sujeto, que constituyen agenciamientos colectivos. Nada se desarrolla, pero, tarde o temprano, suceden cosas, y forman tal o tal agenciamiento según sus

composiciones de velocidad. Nada se subjetiva, pero se forman haecceidades según las composiciones de potencias o de afectos no subjetivados. (Deleuze y Guattari, 2004, p. 269)

**1.7.2.3 Identidad colectiva.** Entendiendo ya la noción de colectivo, es necesario referirse ahora a la identidad colectiva como ese “conjunto de creencias compartidas por una sociedad que implican una visión de sí misma como ‘nosotros’, es decir, una autorepresentación de ‘nosotros mismos’ como estos y no otros” (Cabrera, 2004, p. 2), que reúne esa idea de la concepción de cada individuo como parte de un otro: un territorio, una comunidad, un espacio, del cual participa y se siente perteneciente; un integrante más que un individuo.

Ahora, la idea de la identidad colectiva como el motor fundamental en la reunión y desarrollo de un colectivo como acto de movilización social, remite a la delimitación de aliados y de adversarios en concordancia con una serie de ideas, afectos y objetivos que dirigen la participación voluntaria e informal de unos individuos, ya partes de un nosotros a grande escala (ejemplo una comunidad), hacia un nosotros de pequeña escala (ejemplo unos grupos de movilización social informal) los cuales desprenden desafíos, resistencias, contradicciones, entre otros, a tales grandes escalas. En palabras de Casquete (2005):

Delimitar las fronteras entre un grupo social y sus adversarios en términos de intereses y/o valores es una pauta universal en el proceso constructivo que subyace siempre, por definición, a la identidad colectiva. Bien como adversario, bien como enemigo, la identificación del otro crea vínculos de solidaridad e intensifica el sentimiento de comunidad. (p. 102)

**1.7.2.4 Cohesión grupal.** En esa línea, la noción de cohesión grupal, tal como la expresa Atienzo (2017), es una “tendencia grupal de mantenerse juntos permaneciendo unidos en la persecución de sus metas y objetivos” (p. 17); en otras palabras, la cohesión grupal es la intencionalidad de un grupo en mantener las interacciones al interior del grupo de manera constante e íntima en el transcurso de sus actividades.

La cohesión grupal resulta fundamental en el establecimiento de cualquier grupo o equipo pues facilita la obtención de unos objetivos, así como la satisfacción de unas necesidades, al

conseguir un alto grado de participación de los integrantes resultado de una delegación de actividades o tareas del grupo de manera efectiva, pues éstos se encuentran motivados por el vínculo emocional construido entre los integrantes y sus objetivos propuestos. Esto es lo que se conoce en los grupos como la participación orientada a lo social y la participación orientada a la tarea, donde ambos factores como lo menciona Picazo et al. (2009) contribuyen en la construcción de la cohesión grupal:

Por un lado, la participación orientada a la tarea y el aprendizaje contribuirá a que los grupos mantengan una interacción cooperativa, centrada en los objetivos y resultados a lo largo de su desarrollo; y, por otro, la participación social al reforzar las relaciones sociales entre los miembros del equipo, contribuirá al aumento del esfuerzo y la implicación del equipo en el logro de sus objetivos. (p. 275)

**1.7.2.5 Liderazgo.** Cuando hablamos de estos y estas jóvenes que integran estos colectivos, donde la cohesión e identidad grupal son factores fundamentales a trabajar en la intervención por la continuidad de los procesos y el nivel de incidencia que tengan sus actividades, hablamos además de estos y estas jóvenes como personas que ejercen liderazgos, así, el liderazgo se ha definido como un “rasgo individual, como conducta, como tipo particular de interacción social, como proceso de percepción o como proceso de influencia” (Solano et al., 2007, p. 18), pues consolidar una única fórmula que asegure o explique el cómo convertirse en un líder no es posible al ser completamente relativo a un contexto, una percepción o un objetivo en particular.

Sin embargo, sí es posible caracterizar los factores que posibilitan los ejercicios del liderazgo. Solano et al. (2007) menciona que hay 4 factores que introducen un ejercicio como un ejercicio del liderazgo, tales factores son el proceso, la influencia, el contexto y los objetivos o metas. Frente al proceso, se percibe al liderazgo como un proceso y no como una única acción, es decir, el liderazgo contiene una serie de interacciones del “líder” con sus “seguidores”, donde el “líder” no es aquel que se encuentra estrictamente en una posición de poder, sino aquel que se consolida en el contacto reiterado con los integrantes de su territorio de actuación. Por influencia se refiere a la capacidad del “líder” de generar afectos, acciones, ideas, entre otros en los demás, lo que hace que quienes se encuentren en contacto con éste, procedan a continuar las ideas u actos

que él mismo defiende, procura, delega o realiza. En cuanto al contexto, el liderazgo sólo ocurre en contextos de grupos humanos, no es un fenómeno individual. Finalmente, por los objetivos o metas se remite en que, en el liderazgo, la figura del “líder” responde a un objetivo o una meta en común a seguir por sus aledaños.

**1.7.2.6 Proyecto de vida.** Uno de los riesgos de carácter psicosocial que se ha identificado en los y las NNAJ que participan del proceso de intervención ha sido el de cómo se encuentran concibiendo su vida alrededor de lo que les permea en su entorno inmediato y si existen o no alternativas imaginadas para ellas y ellos en estas características violentas que permean su contexto, así, el proyecto de vida como uno de los factores rectores en la construcción personal al delimitar un horizonte de realización como individuo, representa, más que un ideal de vida digna y de calidad, una medida de la posibilidad del desarrollo humano efectivo sumado a un parámetro de lo que se carece para obtener una calidad de vida, esto según los titulares de derechos de un contexto social. La creación y organización de un proyecto de vida, abarca las distintas dimensiones de las actividades vitales de un espacio y sus diferentes problemáticas sociales. En palabras de Ovidio (1986):

El proyecto de vida representa, entonces, en su conjunto, "lo que el individuo quiere ser" y "lo que él va a hacer" en determinados momentos de su vida, así como las posibilidades de lograrlo. El proyecto de vida no es sólo el modelo ideal de sus actividades futuras, sino un modelo en vías de realización. (p. 32)

**1.7.2.7 Entornos protectores.** Desde la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia se define al entorno como los “espacios físicos, sociales y culturales donde habitan los seres humanos, en los que se produce una intensa y continua interacción entre ellos y con el contexto que les rodea”. (Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, 2013, p. 122-123, citado por ICBF, 2017, p. 7)

A sabiendas de que el entorno engloba las diferentes dimensiones subjetivas de la existencia de un individuo, los entornos protectores se posicionarían como aquellos espacios físicos, sociales

y culturales en donde el individuo se sienta protegido y/o seguro, esto es, espacios o grupos que no permitan situaciones de vulneración de los derechos individuales, sea por su actuación de limitar el ingreso de perpetradores y abusadores de sus derechos, o por su actuación de reporte y socorro ante sospechas, riesgos o amenazas a sus derechos. De esta manera, los entornos protectores no consolidan un único espacio, sino que funcionan a través de nodos o redes, esto para que precisamente se generen acciones que garanticen de manera integral la seguridad y la protección de los individuos.

Al respecto, la definición de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial (Decreto 4690 de 2007, citado por CONPES, 2010) sobre entornos protectores manifiesta:

Se concibe como un espacio físico o de relaciones sociales capaz de actuar en red para proteger, promover, exigir y defender los derechos de los niños y las niñas. Esto incluye la capacidad para detectar, prevenir y reportar y/o denunciar cualquier tipo de vulneración. Un entorno protector asegura que niños y niñas en sus espacios familiares, escolares, barriales, comunitarios e institucionales puedan ejercer sus derechos como sujetos, libres de todas las formas de violencia, de explotación y de exclusión. Es una red plural y horizontal, en la que confluyen todos los actores responsables de los derechos y de la protección de los niños y las niñas, incluidos ellos y ellas mismos. El entorno protector se logra transformando un lugar hoy inseguro, como su casa o su barrio, en un espacio seguro, en una red tejida en nodos que no permita el ingreso de perpetradores y abusadores de sus derechos; nodos que aseguren ante cualquier sospecha, riesgo, amenaza o violación de derechos, el reporte o la denuncia ante las autoridades competentes. (p. 119)

En donde, si bien se expresa específicamente sobre la protección a niños y niñas, la definición de entornos protectores, lo que estos deben asegurar, así como el cómo se logra transformar un lugar inseguro en un seguro, comprende finalmente a cualquier individuo partícipe de un espacio social, siendo esta concepción no sólo fundamental en el proceso de intervención, sino en el accionar general de la Fundación Casa Loma, conformando una de sus tres líneas estratégicas, por lo que se convierte en compromiso apostar al fortalecimiento de los espacios y escenarios protectores artísticos y culturales ya existentes y a la generación de nuevos escenarios sobre todo en el marco del objetivo relacionado con la generación de nuevas redes y articulaciones de apoyo para los colectivos y colectivas y los y las NNAJ.

## 1.8 Fundamentación metodológica

Como lo plantea Olga Lucía Vélez (2003), las maneras o posibilidades de aplicar un método están condicionadas por los diferentes movimientos sociales, económicos y culturales que se gestan a nivel global, así como por las condiciones particulares de cada contexto a nivel micro, en ese sentido, se entenderá que si bien existen unos enfoques desde las formas y herramientas a emplear en la intervención, estos no podrán ser considerados como estáticos.

Entendiendo esto, para el proyecto de intervención se tendrá en cuenta de manera transversal, al que Vélez (2003) llama como método integrado, el cual conforma una suerte de trilogía entre caso o individuo, grupo y comunidad, donde explica la autora que, aunque con particularidades, que cada uno de estos tres métodos desarrollaban un mismo proceso de “acción secuencial” que retomaban elementos de la administración y de la investigación social, por lo que afirma que su eje definitorio lo constituye, más allá de la visión y fundamentación de cada uno, “la ampliación del ámbito de acción y el tránsito entre el Yo (individuo), el Otro (grupo) y el Nosotros (comunidad)” (Vélez, 2003, p. 66). Es decir, este método permite que el planteamiento y la ejecución del proyecto de intervención se dé de manera flexible y circular.

En esa línea, es que cabe hablar ahora del modelo de intervención específico que orienta el proyecto, entendiendo este como también lo plantea Olga Lucía Vélez, haciendo referencia a “patrones de procedimientos estandarizados” o asumidos por colectivos profesionales, en este caso desde el trabajo social, que:

Marcan tendencias, orientan formas específicas de actuación, y definen énfasis, principios y técnicas. Son un conjunto de principios que rigen la acción y que están referidos a un campo particular de problemáticas o situaciones [...] Además de orientar la acción, los modelos permiten explicitar los motivos que guían su utilización, los fines que persiguen y la funcionalidad práctica de las técnicas que emplean. (Vélez, 2003, p. 7)

En este caso entonces y en concordancia con lo planteado antes, se tomará el modelo de intervención contemporáneo, su aplicación está transversalizada por lo individual y lo colectivo y las interrelaciones entre ambas dimensiones, direccionando la actuación profesional hacia

La centralidad en la subjetividad como constitutiva de lo social, en los procesos de comunicación que mediatizados por el lenguaje configuran la acción social, en la interacción y percepción como componentes sustanciales de las relaciones sociales, en la reflexividad, en el mundo de la vida y en la cotidianidad, entre otros. (Vélez, 2003, p. 12)

Esto finalmente se encuentra relacionado a la tipología preventiva que caracteriza el proyecto de intervención planteado, la cual hace énfasis en la acción anticipada a las causas generadoras de determinados problemas, en este caso los riesgos psicosociales, tratando de evitar su aparición, haciendo énfasis en la lectura de recursos humanos, sociales e institucionales, estimulando actitudes, comportamientos, que permitan a la población objetivo prepararse para disminuir o tener herramientas para contrarrestar su vulnerabilidad frente a ciertos sucesos: “la prevención reconoce como principios rectores de la acción social la capacidad interna de autorregulación, o sinergia, presente tanto en los individuos como en las colectividades y apela, igual que en la práctica promocional, a la educación como estrategia clave” (Vélez, 2003, p. 6).

Ahora, resulta pertinente traer las técnicas interactivas que serán empleadas para la ejecución del proyecto de intervención y por lo tanto del cumplimiento efectivo de los objetivos planteados y que Quiroz et al. (2002) plantean que tienen como

Marcos de referencia y de orientación los intereses de ubicar, orientar e interpretar; de emancipar y liberar y de deconstruir y resignificar, los cuales marcan una identidad, una intencionalidad, una postura frente a la investigación, al conocimiento, y a los sujetos participantes de la investigación; a partir de estos intereses las técnicas interactivas promueven procesos que buscan el cambio y la resignificación de las prácticas sociales así como el reconocimiento de los sujetos (p. 34).

- **Taller:** esta técnica se caracteriza por ser “un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto



a un tema, donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades” (Quiroz et al., 2002, p. 94). A partir de este se promueven entonces diferentes sentidos como el habla, la escucha, la recuperación de la memoria, el análisis, la visibilización de elementos, relaciones, saberes, el despertar de otras comprensiones o de diferentes lecturas para la vida cotidiana. “Cuando se habla de taller se supone que hay algo que está dispuesto para la acción entre varias personas, (espacios, insumos, herramientas, decisiones, que se entretujan para facilitar u obstaculizar el hacer colectivo)” (Quiroz et al., 2002, p. 95).

- **Grupos de discusión:** recuperado por Mena y Méndez (2009)

La técnica de grupos de discusión permite estudiar y hacer emerger en un ambiente de confianza (grupo de pares): los discursos, las relaciones complejas del sujeto con el tema estudiado que pueden escapar a las preguntas concretas; discursos ideológicos e inquietudes; creencias que pueden estar detrás de lo explícito; busca el estudio del grupo como tal, más que al individuo como unidad de producción de discursos ideológicos (p. 2).

- **Visitas - recorridos territoriales:** esta técnica será tenida en cuenta principalmente para acercar a los(as) líderes(as) y participantes de los procesos dados desde la Fundación Casa Loma a otros lugares y espacios, con la intención de por un lado, ampliar su espectro de actividades en la cotidianidad misma como para establecer redes con otros procesos y liderazgos a nivel de ciudad.

- **Cartografía:** como lo recuperan Quiroz, et al. (2002), esta técnica se trata de

Dibujos de lo que significan para las personas el espacio (lugar, tiempo) en el que habitan. en los mapas aparecen elementos que son importante para los sujetos y por medio de estos se expresan los intereses y familiaridades que tiene con su entorno.

Los mapas como toda forma de escritura y textualización no son neutrales, expresan un desde donde se mira y para que se mira, de allí que en ellos se pone de manifiesto, de manera clara: jerarquizaciones, homogenizaciones, visibilizaciones e invisibilizaciones en las que se evidencian o esconden concepciones de la realidad social. (p. 76)

Así, respecto al rol profesional concreto, cabe decir, como lo traía Olga Lucía Vélez (2003) en su texto, el trabajo social, especialmente grupal y comunitario no puede adscribirse a un “activismo ciego y repetitivo”, sino que por el contrario, debe ser resultado de toda una reflexión y análisis de una práctica profesional que sea conducida siempre por el horizonte de comprender el sentido del actuar de los sujetos, velando por generar espacios de afirmación y de construcción social tanto a nivel individual como colectivo, lo que exige siempre problematizar la “cuestión social”, reconociendo los factores de espacio/tiempo, las alianzas o rupturas que se vienen estableciendo entre los mismos sujetos, así como las historias de vida y las experiencias cotidianas han incidido en la construcción de esa realidad.

Las redes constituyen, además de formas renovadas de acción social, instancias importantes para la comprensión de los procesos individuales y sociales y una vía inter-comunicacional a través de la cual se recupera la diversidad de las acciones colectivas desarrolladas por diferentes actores sociales: mediante la interacción los individuos se afectan mutuamente, estableciendo pactos y negociaciones estructurantes de referentes cognoscitivos y motivacionales necesarios para la acción. (Vélez, 2003, p. 67)

Cabe entonces ahora mencionar los enfoques de acción que se proponen para dicho acompañamiento: inicialmente, uno de los enfoques estará guiado hacia el acompañamiento a los diferentes grupos de la Fundación en la construcción, ejecución y seguimiento de los planes de acción durante el año 2021, ya que si bien resulta fundamental llevar un proceso que vele por el cumplimiento de los objetivos y/o actividades desde cada grupo, los planes de acción en sí mismos instalan las preguntas por las situaciones problemáticas de interés referidas antes, brindando rutas metodológicas para la intervención psicosocial, ya que si estos no se encuentran en procesos de fortalecimiento, el riesgo de abandono aumenta, cuestión que a su vez amenaza la protección generada de estos a los y las diferentes NNAJ.

En ese sentido, se tendrá también durante el proceso un enfoque de acompañamiento psicosocial formativo según sean identificadas las necesidades dentro de los grupos en particular, tratándose también el tránsito entre lo individual/subjetivo (con temáticas alrededor de los autoesquemas -autoestima, autoconceptos, autocuidado, autonomía-, liderazgos, emociones políticas) y lo colectivo, sentido que, valga la redundancia, apunta a la lectura y acompañamiento permanente de las realidades, necesidades, problemáticas y potencialidades que puedan tener, no sólo los líderes y las lideresas consolidados de los procesos y habitantes de la vereda, sino también a aquellas personas del territorio u otros sectores que se encuentran iniciando el acercamiento a las acciones, procesos y sentidos que se proponen desde los colectivos y fundación misma, apuntándole además a la ampliación del impacto que tienen estos como entornos protectores mismos.

Esto último, inherentemente se remite también a una cuestión de necesidad respecto a la promoción del derecho a la ciudad, es decir, a la visibilidad y establecimiento de redes en doble vía, por un lado, en lo que atañe al establecimiento de articulaciones con otros grupos, colectivos y organizaciones de interés y al reconocimiento de la acción propia por una mayor cantidad de personas, pero por otro lado, se identifica la necesidad de ampliar la proyección de la acción y experiencia personal y colectiva a otros escenarios de ciudad, es decir, de apropiarse otros espacios desde un mismo quehacer y sentido, para, además de ampliar el espectro de posibilidades en el acto de habitar la ciudad misma, se reconozca el territorio de origen y sus respectivas memorias a partir del intercambio de experiencias con otros espacios y territorios.

### **1.9 Lo ético y lo político: principios profesionales**

Adela Cortina (2019) respecto a la ética, el ser ético y a su relación con el campo de la educación, se remite a la etimología de la palabra respectivamente, la cual está asociada al “carácter”, y en ese sentido se atiende a la idea comúnmente escuchada de “forjar el carácter”, de personas, grupos, organizaciones, etc. y cómo ese carácter es diferenciado de manera innata en cada persona, así, según se vayan tomando decisiones, se van forjando “predisposiciones”

asociadas a las experiencias vividas particulares que condicionan además las maneras en que actúa una persona, predisposiciones que pueden estar asociadas por ejemplo a la prudencia o imprudencia, justicia o injusticia, etc. y que finalmente conforman el “carácter” de una persona, convirtiendo la conformación de predisposiciones en una cuestión fundamental para entender la toma de decisiones de cada persona y entendiendo dicha conformación y predisposiciones en procesos de instalación y construcción como el sentido ético de una persona.

Entonces, si se concibe a la ética como eso que trata de la “forja del carácter” como lo expresa la autora y que va de la mano a la conformación de “predisposiciones”, puede decirse que cuando dichas cuestiones están encaminadas hacia el “actuar bien”, es decir, que van de la mano de virtudes o valores como la justicia, la fortaleza, la prudencia, la solidaridad, se realiza también un ejercicio de preparación para enfrentar las diferentes situaciones que implica la vida misma cercana de mayor manera al bienestar individual, que la autora asocia con la idea de felicidad, y colectivo.

Se reconoce que la labor profesional se encuentra inmersa en una realidad social que no le es indiferente al sujeto que ejerce la labor, pues también lo permea y lo transforma, pues como lo plantea Freire (2006) frente al rol del trabajador social, indicando que un proceso de cambio “implica una «apropiación» del contexto; una inserción en él, un ya no quedar “adherido” a él; un ya no estar “bajo” el tiempo sino en el tiempo implica reconocerse hombre. Hombre que debe actuar, pensar, crecer, transformar (...)” (p. 22), lo cual desde el contexto de este proceso resulta muy significativo ya que desde la práctica se generaron aprendizajes y se fortalecieron los conocimientos como profesional y, además es inherente el aporte de esto a la vida personal misma.

En este sentido, fue un proceso que permitió la configuración de una intervención soportada desde una fundamentación epistemológica y metodológica que le apostó al diálogo de saberes, al reconocimiento de las subjetividades de los participantes y al cambio desde la potenciación de las capacidades de los sujetos de intervención. Lo cual permitió conocer, comprender y aportar muchas herramientas para que, desde el objeto de intervención, se trabaje una realidad que no es lineal que logre posicionar el trabajo social logrando un mayor reconocimiento de la profesión.

Teniendo clara esta fundamentación epistemológica y metodológica, los aprendizajes dentro de los procesos educativos, toman mayor fuerza en la culminación de este, donde se

recopilan todos los aprendizajes adquiridos y el cómo se abordaron en la realidad concreta. En ese sentido, respecto a los aprendizajes generados en relación con el ejercicio de prácticas profesionales es importante entender que todos los actores con los que se intervienen pueden tener opiniones o pensamientos distintos frente a las situaciones que pueden ser objeto de intervención y que desde una visión ética no se trata de excluir o censurar a quienes están en el proceso sino que el objetivo es como mediadores poner a conversar todos esos puntos de vista que son diversos para llegar a acuerdos que puedan permitir la participación de todos y todas para la construcción en conjunto de posibilidades, igualmente debe entenderse que todos los sujetos que intervienen o están inmersos en los procesos de intervención tienen desde sus posturas y formas de ver el mundo aportes significativos para la construcción en conjunto de posibilidades que lleven a cambiar las situaciones problemáticas y de riesgo en las que se encuentran los procesos.

El ejercicio de práctica profesional en Trabajo Social se llevó a cabo bajo los principios del Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia (2019), que fueron el factor fundamental para este proceso de intervención, lo que nos hace precisar también sobre la ética reflexiva, la cual permite volver a sí mismo y retroalimentar el ejercicio, con una mirada crítica para conocer los efectos que se desprenden de cada acción, con la voluntad de mejora. En el campo de la práctica, estos valores éticos permiten el encuentro consigo mismo, posibilita además aplicar de manera directa lo aprendido en el transcurso de la formación, los componentes teórico-prácticos y las herramientas y técnicas que permiten generar información y que potencializan también las habilidades como la empatía, la escucha activa entre otras que se convierten como exigencias propias desde el rol del trabajo social.

En esta misma línea, el proceso de intervención y el ejercicio profesional en general asume el compromiso respecto a valores fundamentales tales como el Respeto, Solidaridad, Libertad, Honestidad, Integralidad, Corresponsabilidad, Justicia, Transparencia y Confidencialidad, los cuales deben ser trabajados desde la interiorización del o de la profesional y ser reflejados en su accionar, donde se interviene con sujetos portadores de conocimientos y capacidad de agenciamiento para afrontar las diferentes situaciones por las cuales atraviesan, y es desde allí que se debe entender el relacionamiento con los sujetos, desde un relacionamiento horizontal y no vertical teniendo en cuenta que nuestro rol es el de mediar para que estos mismos desde sus potencialidades y capacidades puedan lograr construir soluciones duraderas.

En ese sentido, y en relación a lo que planteaba Adela Cortina (2019), en cada campo de práctica o en cada área de intervención profesional, resulta inevitable y se convierte en un momento fundamental de formación profesional, la confrontación con la pregunta sobre la coherencia, entendiendo esta en varias líneas: por un lado, respecto a lo que se aprende y se enseña en la academia, las maneras de actuar, intervenir correspondientes a esto y lo que se reconoce en el contexto respectivo mismo; pero por otro lado, la confrontación con la coherencia personal/profesional que nos atañe, y la delgada línea entre ética y cosmética que expresaba la misma autora, haciendo referencia a la coherencia o incoherencia que se presenta entre sentidos éticos y actos concretos, reflejadas en decisiones que se toman en el día a día, donde la cosmética, disfraz, camufla, y con el tiempo va desapareciendo, es decir, se borra el sentido ético con el reflejo de las decisiones tomadas, y resulta ante esto la necesidad u horizonte profesional permanente de “ejemplaridad”, cuestión asociada al reflejo de coherencia y no al reflejo de pureza y perfección humana, reconociendo dicha ejemplaridad no como virtud innata, sino más bien como horizonte utópico que funcione como proceso de aprendizaje profesional permanente.

### **1.10 Planeación operativa**

A continuación, se presenta la planeación operativa del proyecto de intervención en una matriz de marco lógico junto con el cronograma de las actividades planeadas:



<p>acción de cada uno de los(as) colectivos(as)</p>	<p>los(as) colectivos(as) de la FCL.</p>	<p>practicante de trabajo social, profesional social de la FCL, líderes(as) de los(as) colectivos(as). Recursos materiales: formatos de planes de acción, computador.</p>	<p>los(as) colectivos(as).</p>																
<p>A3: Un encuentro de evaluación de los cumplimientos de los planes de acción en general y reflexiones sobre las acciones realizadas de cada colectivo(a) a final del año.</p>	<p>1 encuentro de evaluación y reflexión sobre los procesos llevados en el año por los(as) colectivos(as)</p>	<p>Recurso humano: practicante de trabajo social, profesional social de la FCL, comunicador de la FCL, coordinador de la FCL.  Recurso</p>	<p>-Acta de la reunión</p>																







<p>colectivos a nivel de ciudad que establezcan redes y generen articulaciones con los(as) colectivos(as) de la FCL.</p>	<p>organizaciones y colectivos a nivel de ciudad</p>	<p>de trabajo social. Recursos materiales: fichas de papel, mapa del territorio en específico (según se requiera), computador, marcadores.</p>	<p>encuentros  -Transporte de participantes (según se requiera)  -Acta de encuentro (según caso específico)  -Producto artístico de articulación (según sea el caso).</p>															
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## **1.11 Resultados esperados**

Así, se presentan los resultados esperados según cada objetivo específico planteado:

### ***1.11.1 Resultado esperado O1***

Realización, ejecución y seguimiento de los planes de acción de los colectivos y colectivas de la FCL que les permita *desarrollar y evaluar las acciones proyectadas durante el año*.

- Realización de un encuentro con cada uno de los líderes de los colectivos y colectivas para la identificación y priorización de necesidades y problemáticas.
- Realización de los planes de acción de cada uno de los colectivos y colectivas.
- Realización de un encuentro de evaluación de los cumplimientos de los planes de acción en general y reflexiones sobre las acciones realizadas de cada colectivo y colectiva a final del año.

### ***1.11.2 Resultado esperado O2***

Desarrollo de procesos formativos *que fomenten la cohesión grupal, el reconocimiento de identidades individuales y colectivas y el fortalecimiento de las dinámicas* en las relaciones interpersonales en los colectivos y colectivas de la FCL.

- Realización de talleres formativos, de reconocimiento, sensibilización y concientización, según sea la necesidad particular de cada proceso con líderes, lideresas e integrantes de los colectivos y colectivas de la FCL.

### ***1.11.3 Resultado esperado O3***

Consolidación de la promoción del derecho a la ciudad en NNAJ pertenecientes a los colectivos y colectivas de la FCL, así como de las redes con otras organizaciones de otros espacios/escenarios que permitan la ampliación del reconocimiento de lo que como colectivo se realiza, así como la proyección individual al habitar la ciudad.

- Realización de 2 recorridos territoriales en otros espacios de ciudad/región con los líderes, lideresas e integrantes de los colectivos y colectivas articulados a la FCL.
- Realización de encuentros con organizaciones y colectivos a nivel de ciudad que establezcan redes y generen articulaciones con los colectivos y colectivas de la FCL.

### **1.12 Sistema de seguimiento y evaluación**

Ahora, se establece un sistema de seguimiento y evaluación que aporte a la correcta ejecución del proyecto planteado, definiendo unos indicadores que permitirán medir los avances que se vayan presentando de la ejecución así como de los resultados esperados:

- **Indicador objetivamente verificable 1:** para el segundo mes de inicio de práctica, seis colectivos y colectivas que integran la FCL habrán creado y puesto en marcha sus planes de acción.
- **Indicador objetivamente verificable 2:** para el cuarto mes de inicio de práctica los colectivos y colectivas que integran la FCL habrán fortalecido su cohesión grupal, el reconocimiento de identidades individuales y colectivas y las dinámicas en las relaciones interpersonales.
- **Indicador objetivamente verificable 3:** para el cuarto mes de inicio de práctica los colectivos y colectivas que integran la FCL establecerán redes con otras

organizaciones y colectivos de la ciudad y se habrán acercado a otros espacios/escenarios que les permitirán la ampliación del reconocimiento de lo que realizan como colectivo, así como su proyección individual al habitar la ciudad

## **2 Valoración del acompañamiento en el proceso de práctica**

Este apartado reúne las apreciaciones y consideraciones generadas alrededor de las experiencias vividas en el proceso de prácticas profesionales en Trabajo Social en la Fundación Casa Loma, el cual desde su inicio estuvo acompañado por una asesora académica asignada por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia y una acompañante institucional que representaba a la Fundación Casa Loma, que significaron apoyo y orientación permanente dentro de este, lo que a su vez implicó que se generaran encuentros interinstitucionales, los cuales dentro de unas condiciones particulares como la emergencia sanitaria generada por el virus Covid-19 se desarrollaron dentro de unos parámetros específicos pero que aún así permitieron el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales y académicos respectivamente.

### **2.1 Asesorías académicas**

Este proceso de práctica profesional II y III contó con el acompañamiento de asesorías académicas a lo largo del período. La asesora seleccionada por la institución académica, en este caso la Universidad de Antioquia, se consideró completamente acorde y pertinente para el campo seleccionado, es decir, para la Fundación Casa Loma, puesto que esta como Trabajadora Social y Magíster en Educación y DDHH, además con una amplia experiencia profesional en intervención grupal y comunitaria y en acompañamiento a organizaciones sociales, además de acompañar de manera integral el proceso de intervención, se convirtió en un referente profesional, lo que se encuentra como cuestión de gran validez, pues además de orientar en temas específicos de la intervención realizada, se convierte en una orientación personal para enfrentar los diferentes desafíos laborales, profesionales y personales.

Para el acompañamiento se realizaron encuentros en su mayoría de carácter virtual porque así lo exigía la coyuntura por la pandemia del virus Covid-19, sin embargo, debido al Paro Nacional que inicia el 28 de abril, se generaron otro tipo de situaciones de emergencia e incertidumbre que dificultaron los encuentros periódicos, entre esos el posterior paro de practicantes del programa,

donde cabe hacer la claridad sobre la disposición y búsqueda de contacto permanente de la docente para la realización de los encuentros, no sólo para abrir la conversación sobre el proceso de intervención sino también sobre los asuntos personales y emocionales que en ese momento generaban afectaciones.

En ese sentido, se aprovecha este apartado para agradecer a la profesora Laura Catalina Sánchez López, entre todas las cosas, sobre todo por su paciencia, comprensión, empatía y afecto brindado, en momentos cruciales de la vida misma, por la esperanza y por la calma entregada, su labor fue fundamental para culminar, no sólo el proceso de intervención, sino la formación profesional misma.

## **2.2 Acompañamiento institucional**

Durante el desarrollo de la práctica en los niveles II y III se contó con el acompañamiento de la institución de diferentes maneras. Si bien se asignó de manera oficial el acompañamiento a un profesional en particular, se asignaron también funciones de acompañamiento a otras profesionales de la fundación: el coordinador del proyecto “Arte sin Fronteras” del año 2021 quien es psicólogo, una trabajadora social quien fuera la profesional social asignada y una lideresa del territorio y gestora de género en el proyecto; esto se evalúa de manera positiva puesto que brindaba mayores herramientas para realizar una lectura de contexto de manera más integral, así como una mayor integración a las dinámicas de la fundación y de la vereda, sin embargo también se encontró la dificultad en la claridad respecto a las funciones que tenían cada una y uno en el acompañamiento al proceso de prácticas profesionales, lo que implicó también ausencia de este en momentos determinados.

Entendiendo que el período de inicio del proceso de prácticas inició a la par que iniciaba también el proyecto “Arte sin Fronteras” en articulación con ACNUR y la Corporación Opción Legal, esto implicó también que el acompañamiento fuera difuso y se priorizaran también actividades alrededor de dicho proyecto y no tanto hacia el fortalecimiento interno de la fundación, pero por otro lado, significó una posibilidad de vinculación laboral de manera posterior al proyecto,



lo que fue supremamente valioso para la garantía de condiciones en la continuidad del trabajo y en el proceso de intervención planteado.

Como en el caso del acompañamiento realizado a través de las asesorías académicas, sin el acompañamiento institucional realizado por Santiago Aguirre, Susana Tabares y Tatiana Acevedo, dudosamente hubiera podido garantizarse la culminación efectiva de este proceso de intervención y por supuesto de formación profesional, un acompañamiento caluroso, acogedor, comprensivo y amoroso, que le aportó a la formación profesional, pero sobre todas las cosas, a una formación personal.

### **2.3 Encuentros interinstitucionales: FCL y UdeA**

Debido a que las medidas por la emergencia sanitaria continuaban para el inicio del proceso de práctica, los encuentros que se tuvieron junto a la asesora académica y el acompañante institucional fueron de manera virtual, encuentros que fueron significativos en razón de, inicialmente, poder establecer unos acuerdos respecto a los lineamientos que guiarían la práctica profesional, así como sobre los intereses que existían para el desarrollo de la práctica.

Adicional a este, se realizó otro encuentro de seguimiento sobre el proceso de intervención el cual cobró una gran importancia, puesto que como se contó antes, durante la coyuntura generada por el paro nacional, se generaron diferentes situaciones que afectaron el desarrollo normal del proceso, así que este encuentro significó una actualización a la asesora académica más integral de lo que venía siendo el proceso de intervención por parte de la practicante e institución, compartiendo apreciaciones sobre cómo se venía desarrollando el ejercicio de prácticas profesionales en general.

Se entiende la potencia de la comunicación personal, cercana, que estrecha manos, sobre todo por las dinámicas particulares de la Fundación Casa Loma y del territorio en el que se encuentra, y por esto, cabría fortalecer estas relaciones interinstitucionales por medio de encuentros que se realicen en la vereda o incluso en la misma universidad, así como el establecimiento de contactos continuos por otros medios como el correo electrónico, que puede potenciar no sólo el

desarrollo efectivo de un proceso de práctica y satisfactorio para todas las partes, sino para establecer otro tipo de lazos y articulaciones entre ambas instituciones.

### **3 Sobre el campo de práctica: la institución, los recursos y las relaciones**

El proceso de intervención pudo ser desarrollado gracias también a los diferentes recursos que la Fundación Casa Loma facilitó, por esta razón se ahondará un poco en razón de estos y la influencia en la experiencia desde la práctica profesional.

En cuanto a recursos físicos, cabe recordar que la sede de la Fundación está ubicada en la Vereda La Loma de San Cristóbal, esta, aunque no es propia de la fundación sino arrendada, se encuentra adecuada para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que realizan los colectivos y colectivas, con un salón amplio de danza, estudio para grabación musical, oficina de fotografía, espacio de biblioteca/estudio, espacio de alimentos, bodega y sala de reuniones generales; este lugar, además de representar un espacio físico, está permeado de manera física por símbolos identitarios (fotografías, firmas, mensajes, murales) de los y las NNAJ que habitan la vereda y otros lugares de la ciudad, país y mundo. Dicho espacio siempre estuvo presto y disponible para el desarrollo del proceso de intervención, además de ser un espacio ya reconocido y familiar para la mayoría de NNAJ participantes, lo que permitía un mayor ambiente de confianza, aunque debido a la confluencia de actividades artísticas era necesaria una organización rigurosa en los tiempos y acuerdos en el manejo de los espacios.

Para el desarrollo de las diferentes actividades propuestas se contó con el apoyo de la fundación también desde recursos financieros, esto por medio de la facilitación de materiales de papelería de todo tipo (hojas, lapiceros, lápices de colores, fichas bibliográficas, marcadores, pliegos de papel bond, plastilina, témperas), algunos materiales adicionales como prendas de vestir de segunda mano, fotografías impresas, pintura a base de agua y aerosoles, además, entendiendo el alto gasto que significan los transportes en este caso, debe reconocerse el aporte económico en diferentes actividades para el transporte de los y las participantes, así como del alquiler de otra instalación física en otro municipio para la realización de dos integraciones propuestas desde el acompañamiento psicosocial y con esto hidratación y alimentación para los y las participantes en diferentes ocasiones. Todo esto demuestra además el grado de compromiso con las actividades de acompañamiento psicosocial y los niveles de confianza puestos en el ejercicio de intervención realizado desde la práctica profesional.

Ahora, la mayor riqueza de todo el proceso de intervención se encuentra en el recurso humano que compone a la Fundación Casa Loma, puesto que la disposición, apertura, empatía y participación activa de los líderes y lideresas que la conforman, así como de directivos y directivas e incluso desde la parte administrativa, permitió y motivó de manera transversal la práctica profesional, lo cual rompe la brecha entre practicante externa y persona perteneciente a la organización, y por el contrario, permite establecer relaciones de confianza estrecha, facilitando la inserción en el campo de práctica, la lectura permanente y aterrizada de necesidades y problemáticas.

De esto último también cabe anotar la necesidad de fortalecer la estructura organizacional de la fundación, puesto que, si bien se tiene planteada de manera determinada, desde el proceso de práctica se evidencian roles y responsabilidades difusas dentro de la misma organización, lo que termina afectando el desarrollo efectivo de las diferentes actividades, afectando incluso el ejercicio de prácticas profesionales por ejemplo en lo que se trató sobre el acompañamiento institucional mencionado antes.

#### **4 Resultados del proceso de intervención**

El propósito central del proceso de práctica fue el de aportar al acompañamiento psicosocial de NNAJ que participan en los colectivos y colectivas de la Fundación Casa Loma mediante acciones formativas y preventivas que contribuyan a la mitigación de los riesgos a los que se encuentran expuestos y expuestas y al fortalecimiento organizativo de los colectivos y colectivas mismas; frente a esto, puede decirse que el desarrollo de la intervención a través del acompañamiento psicosocial significó efectivamente un aporte a la mitigación de riesgos a los que se enfrentan los y las participantes, así como el fortalecimiento interno de los colectivos y colectivas que conforman la FCL, generando espacios y escenarios de reflexión sobre la acción artística específica, sobre la cohesión e identidad grupal y el establecimiento de redes con otras organizaciones y la promoción del derecho a la ciudad.

Para el cumplimiento de este objetivo general fueron realizados un total de 22 encuentros donde participaron alrededor de 120 personas, entre las cuales, desde la lectura del enfoque diferencial, cabe decir que se encontraron participando de manera significativa NNAJ, mujeres, población víctima del conflicto armado, población LGBTIQ+, población afrodescendiente y población migrante; los encuentros fueron los siguientes:

- 4 encuentros para la construcción de planes de acción
- 1 encuentro con equipo base de la FCL a final del proceso para evaluar el cumplimiento de los planes de acción formulados
- 8 encuentros de carácter reflexivo y formativo sobre temáticas de cohesión, identidad grupal y protección a NNAJ
- 6 encuentros y tomas culturales en diferentes territorios del Valle de Aburrá de fortalecimiento de articulaciones con otras organizaciones, liderazgos y apuestas organizativas
- 2 encuentros de integración y fortalecimiento de lazos a nivel interno y externo

- 1 recorrido para el reconocimiento de escenarios de ciudad y para la visibilidad de apuestas artísticas

Así, para el desarrollo efectivo de cada uno de estos encuentros fue fundamental la adhesión a una estrategia metodológica que reconociera el carácter de cambio permanente en el territorio, en las prácticas organizativas, en las formas de articulación y así mismo plasmara las formas que se han evidenciado dentro de estas dinámicas, apuntándole principalmente al fortalecimiento del tejido en la vereda La Loma, así como en la zona nororiental de la ciudad, tejido que encuentra prácticas, intereses, historias y sentires asociados a las vidas en cotidianidad, y que, nuevamente haciendo apología a lo antes descrito, fue a partir de relatos individuales, historias de vida, como se hicieron evidentes las diversas conexiones entre las mismas narrativas y vivencias de los y las NNAJ en cada territorio, siendo esta la explicación a la pertinencia metodológica de la estrategia a través del arte y la cultura como prácticas fundamentales.

La estrategia de implementación en enfoque psicosocial propuesta desde aquí se construyó a partir de las necesidades que se evidenciaban en el territorio, por lo que representa una forma de resistir que se enriquece con los diferentes enfoques de cada uno de los liderazgos, grupos, colectivos, colectivas y organizaciones que la conforman, buscando fortalecer los procesos encaminados al desarrollo autónomo e integral, tanto a nivel organizativo como desde los y las participantes, promoviendo la apropiación de estos y estas con su territorio, su espacio, y procurando que repliquen en su entorno dichas prácticas.

Teniendo esto en cuenta, para presentar los resultados a profundidad, se considera pertinente desarrollar a partir de cada objetivo específico un apartado correspondiente, esto con la intención de plasmar de manera más clara las actividades realizadas y resultados obtenidos que permitieron lograr el objetivo general propuesto y planteado al inicio de este documento, así como al desarrollo exitoso del proceso de práctica profesional y al aporte significativo a la Fundación Casa Loma.

#### **4.1 Subiendo La Loma: construcción y seguimiento de planes de acción de colectivos y colectivas artísticas de la Fundación Casa Loma**

Este apartado responde al desarrollo del objetivo planteado sobre contribuir en la construcción, ejecución y seguimiento de los planes de acción y de trabajo de los colectivos y colectivas de la Fundación Casa Loma por medio de encuentros que fortalecieran sus actividades planteadas, y en esa línea se generaron encuentros con líderes y lideresas representantes, el coordinador, la profesional social y el comunicador de la Fundación Casa Loma, que giraron alrededor de la conversación sobre lo que significaba cada grupo, sus actividades e intereses concretos a lo largo del tiempo, pero también sobre sus sueños, deseos y proyecciones a corto, largo y mediano plazo y sobre cómo esto se relacionaba también a las necesidades del territorio y de la Fundación Casa Loma, construyendo entonces como producto planes de acción que permitieron plasmar de manera más clara y organizada los objetivos, necesidades, problemáticas a los que querían responder como grupos, así como materiales, construcción de cronogramas y participantes implicados, que permitieron también una articulación entre los diferentes colectivos y colectivas y mayor posibilidad de gestión desde la Fundación Casa Loma para el apoyo en la realización de estas actividades proyectadas.

##### ***4.1.1 Colectivo Decon.Lab***

Este colectivo trabaja bajo la línea de creación artística con enfoque en el dibujo y graffiti, con base en esto, y teniendo en cuenta la experiencia de las personas que lo conforman, que ya conciben esto en términos de estilo y medio de vida, se identifica inicialmente la necesidad de fortalecer conceptos teóricos de pintura (aerografía y acrílico) y diseño gráfico, esto con la intención expresa de los liderazgos acerca de desarrollar productos de mejor calidad.

Así también, se reconoce la necesidad en términos de protección de seguir fortaleciendo NNAJ de la vereda a través de esta actividad artística, centrando entonces el foco de esto en la sensibilización, motivación y capacitación a estos y estas, donde se encuentra también una de las

mayores debilidades respecto al proceso formativo que se viene realizando, ya que se venía centrando en el abordaje de capacidades técnicas, dejando de lado estrategias que generaran confianza, sobre todo en los niños y niñas que participaban, generando deserción temprana en el proceso.

Finalmente, a través de la actividad artística misma se identifica la necesidad de recuperar historias, acontecimientos y personas que han sido importantes en La Loma y que no han sido plasmadas, esto se reconoce cuando se realiza la pregunta por el qué y en qué lugares se pretende pintar, expresándose entonces la intencionalidad sobre que lo que se dibuja, se pinta, se plasma, aporte a la recuperación de memoria histórica de la vereda.

#### ***4.1.2 Colectivo Talla de Reyes***

##### **Figura 1**

##### *Colectivo Talla de Reyes*



*Nota.* Intercambio de experiencias en el estudio de producción musical de la FCL: Colectivo Talla de Reyes y jóvenes artistas del barrio Carpinelo.

En este colectivo de rap, debido a que los integrantes cuentan con una trayectoria de más de 10 años como grupo conformado, la mayoría de sus intereses y necesidades se encuentran centrados en el fortalecimiento de capacidades técnicas, específicamente desde la edición, creación y producción musical, así como del manejo de diferentes herramientas que existen ya instaladas en el estudio de la fundación. Sin embargo, también se encuentran intencionalidades respecto al



acompañamiento de nuevos y nuevas artistas como escenario no sólo de protección sino también de lo que ellos nombran como “habilidades para la vida” que tienen que ver con las posibilidades potenciales de esta rama artística como medio de vida.

Adicional a lo anterior, se encuentra que si bien el colectivo ya tiene un reconocimiento significativo, requiere fortalecerse en términos de los ejercicios de incidencia territorial que vienen realizando, por lo que una de las alternativas que se propone a través de la construcción del plan de acción es sobre el trabajo articulado con los colectivos y colectivas mismas de la FCL, tanto a nivel de contenido que se cree, es decir, para la generación de información propia que requiere la creación musical, como a nivel de visibilización en plataformas digitales e incluso comunitarias.

#### ***4.1.3 Colectiva Sukha***

Desde la colectiva Sukha, en línea de lo que se había trabajado precisamente en el ejercicio realizado antes por las practicantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, se plantea el requerimiento de continuidad a ejercicios de cualificación técnica, teórica y práctica en la ejecución de la danza urbana, de manera que trasladaran estos saberes a la creación colectiva e individual, a la interpretación de las integrantes y a incentivar el cuidado del cuerpo y salud mental mediante la danza, explícitamente esto último mediante la realización de talleres que ellas nombran como psicosociales, evidenciando entonces el acompañamiento e intervención previa por practicantes interiores junto a esta colectiva.

Se consideró también desde aquí la incidencia territorial y comunitaria como una de las líneas transversales en el plan de acción, específicamente con el fin de dar a conocer de mayor manera las actividades artísticas que realiza Sukha a través de la danza urbana y propiciar espacios de esparcimiento para la comunidad, teniendo en cuenta que la lectura que se realiza de manera histórica en la vereda es de una gran conexión con la danza, reconociendo ese potencial comunitario y de intercambios e integraciones generacionales.

**Figura 2***Colectiva Sukha*

*Nota.* Integrantes de la Colectiva Sukha en el evento de cierre de actividades del 2021.

**4.1.4 Grupo: Reynder y Jovin**

Este grupo musical es conformado por dos jóvenes de nacionalidad venezolana, los cuales además tienen la particularidad de centrar su accionar en la Comuna 3 – Manrique, específicamente en el barrio Versalles, ya sabiendo esto se definían unas líneas e intereses que marcaban la diferencia de una mayor manera en relación con los demás colectivos y colectivas.

Así, por ejemplo, una de las líneas de interés que se plantea a desarrollar desde el plan de acción está relacionada con mitigar los riesgos a los que se exponen los niños y las niñas de este sector frente al uso y utilización por parte de grupos armados, violencia intrafamiliar y violencias sexuales, debido al aumento de vulnerabilidad generado por las altas tasas de deserción escolar infantil que trajo la situación de emergencia sanitaria del virus Covid-19; por otro lado, y también desde las vivencias que los integrantes del grupo padecen directamente en el sector, tiene que ver con las muestras de xenofobia que ponen en riesgo los escenarios de protección para NNAJ, así como de integración para la población refugiada en general, encontrando entonces aquí la necesidad de implementar estas estrategias desde la parte formativa del canto con herramientas

pedagógicas que promuevan la buena convivencia y empatía con el par, así como de su visibilización como artistas venezolanos que reivindican los prejuicios del ser migrante.

La elección del encuentro con integrantes de estos cuatro grupos, colectivos y colectivas, estuvo guiado, en primer lugar, por la disposición que se tuviera tanto de realizar el encuentro como el plan de acción mismo, lo que tenía que ver también con la experiencia previa que tenían en la realización de este a través del acompañamiento psicosocial y la necesidad que se tuviera o no de este, por esta razón se trabajó plan de acción con los grupos que no habían podido ser incluidos en acompañamientos anteriores, con el fin de fortalecer asuntos e identificar necesidades y potencialidades de acción con estos y estas, obedeciendo a una metodología caracterizada por la escucha activa, activar el diálogo reflexivo y evocar la creatividad sobre las posibilidades de acción en cada una de sus ramas artísticas y territorios de incidencia.

Una de las observaciones fundamentales durante el seguimiento responde a la necesidad de continuar fortaleciendo los lazos, ya no sólo entre participantes de un mismo grupo, colectivo o colectiva, sino ya entre estos mismos, se expresa esto, porque al realizar el balance de final de año, se encontró un factor confluente en la mayoría de procesos que tenía que ver con que las acciones que se propusieron de articulación entre colectivos(as) finalmente no se dieron, pero estos sí respondían de manera efectiva a las actividades propias que se plantearon en los planes de acción. Además, cabe fortalecer también la visibilidad de las acciones y la participación que se tiene entre los colectivos y colectivas mismas de la fundación, cuestión que está asociada de manera significativa a la ausencia de espacios para la visibilidad y comunicación de esto, lo que termina reduciendo el impacto y cohibiendo la potencia que tiene la Fundación Casa Loma como organización que entrama las acciones de estos procesos artísticos y culturales.

#### **4.2 Re-encuentros: trabajando la cohesión grupal, reconocimiento de identidades individuales y colectivas y las relaciones entre NNAJ**

Desde el inicio del proceso de práctica profesional se expresó el interés institucional por generar continuidad con lo implementado por anteriores practicantes de Trabajo Social de la

Universidad de Antioquia, así, desde allí se generaron encuentros alrededor de temáticas como la cohesión grupal, el reconocimiento de identidades individuales y colectivas, los autoesquemas, entre otros, y en ese sentido es que se plantea como uno de los objetivos específicos el de fomentar procesos formativos alrededor de esto pero que además contribuyeran con el fortalecimiento de las dinámicas en las relaciones interpersonales de los y las participantes NNAJ de los colectivos y colectivas pertenecientes a la Fundación.

Un sentido que apuntó a la lectura y acompañamiento permanente de las realidades, necesidades, problemáticas y potencialidades que pudieran tener, no sólo los líderes y las lideresas consolidados de los procesos y NNAJ participantes en general, sino también a aquellas personas que se encontraban iniciando el acercamiento a las acciones, procesos y sentidos que se proponen desde la FCL, apuntándole además a la ampliación del impacto que tiene esta como entorno protector mismo.

#### ***4.2.1 Encuentros con la Colectiva Sukha***

Inicialmente, se expresa un interés de parte de las integrantes de la colectiva por realizar encuentros alrededor de la temática del cuidado del cuerpo y de la salud mental, sin embargo, por este mismo período se empezó a evidenciar desde las otras actividades que se realizaban por la colectiva como clases y ensayos de baile, no estaban asistiendo la mayoría de integrantes de esta.

Así entonces es que empieza a indagarse por las razones que pueden estar dando explicación a dichas ausencias y lo que se encuentra por medio de la conversación con las jóvenes participantes es que, además de las otras ocupaciones que las han empezado a acoger relacionadas con el estudio, ya que sólo una de ellas enfoca su actividad académica en la licenciatura en danza, con el trabajo, porque en su mayoría tienen responsabilidades inmediatas para la subsistencia propia o incluso de su familia, se evidencia también un sentir generalizado de no-pertenencia o no-identificación con lo que significa la colectiva, sintiéndose expresamente excluidas de las dinámicas del mundo de la danza y del arte en general.

Entonces, deciden realizarse dos encuentros con las integrantes de Sukha en lugares de la ciudad diferentes a la vereda, ya que, aunque no todas estas se encuentran viviendo en la vereda sino que también algunas se encuentran en la centralidad del corregimiento de San Cristóbal o en barrios de la Comuna 13 - San Javier, la mayoría de encuentros colectivos y la totalidad de actividades de incidencia territorial sí se dan en La Loma, lo que genera ya unas ideas y actitudes de costumbre para la realización de los encuentros como “uno más” de los que han tenido de manera rutinaria y se correría el riesgo nuevamente de la inasistencia, además se tuvo en cuenta que el espacio físico, así como el territorio, evocan también sentires y comportamientos específicos según sea la experiencia vivida en estos, y en razón de darle frescura y apertura al desarrollo de los encuentros, se generó el traslado de las jóvenes a parques con zona verde en la ciudad.

Se trató inicialmente la confianza entre las integrantes de la colectiva, e incluso participando en la actividad también otros profesionales de la FCL como el coordinador del proyecto “Arte sin Fronteras”, el comunicador de la organización y la profesional social, esto se realizó por medio de la venda de ojos de las integrantes y posterior a esto se guiaba un recorrido por el parque, lo que permitió el inicio de un encuentro liberado de tensiones por medio de las risas y sensaciones que generaba la dinámica.

Después de esto, se pasó a generar un diálogo abierto sobre cómo estaban entendiendo la colectiva Sukha, para esto se utiliza la técnica de dibujo y personificación de la colectiva y se propone por subgrupos plasmar a la colectiva como si fuera una persona, primero a través del dibujo y los colores y luego transformando a alguna de las integrantes de cada subgrupo con prendas de vestir, maquillaje, actitud, en lo que sería Sukha como persona individual. De esto se encuentran resultados significativamente similares en cómo están entendiendo la colectiva, lo que puede reconocerse en las actitudes acogedoras, sororas, dedicadas y apasionadas por la danza y el trabajo comunitario y con mujeres, pero incluso también en los accesorios y prendas de vestir que le fueron asignados en cada subgrupo.

Posterior a este momento, se extiende ya ahora el diálogo respecto a las apreciaciones individuales sobre qué relación se encontraban teniendo ahora con esta persona, es decir con la colectiva, de ahí se empieza a encontrar una apreciación común respecto a la sensación de sinsabor por el mundo excluyente que ha representado la danza para la mayoría de ellas y que termina generando desmotivación e incertidumbre respecto a la continuidad de la colectiva, y que tiene que

ver con cuestiones de carácter económico, esto en términos de transporte para la asistencia de actividades, altos costos para la formación profesional de esta si se quisiera escalar esta actividad artística como medio de vida, pero también con la percepción que tienen cada una de su cuerpo, ya que la mayoría de integrantes, sobre todo las que tienen ya tiempo de experiencia artística considerable, manifestaron ser víctimas de violencia respecto a las apreciaciones negativas de sus cuerpos y ser imposibilitadas para el crecimiento como bailarinas dentro de la rama artística por no cumplir con el canon establecido de la delgadez extrema, siendo importante para próximos procesos trabajar desde el acompañamiento psicosocial este tipo de temáticas.

Es por esto que, finalmente, en el segundo encuentro se potencia la experiencia y el reconocimiento que han tenido las integrantes de la colectiva en el mundo de la danza, esto por medio de fotografías que cada una llevó para compartir con las demás sobre su historia y su sentir actual con la colectiva, relacionando las historias de infancia de cada una de las participantes, recordando las personas que las han formado y motivado, no sólo desde la danza sino sobre la continuidad de los procesos sociales y la importancia que tiene seguirle apostando a esto escenarios de protección a NNAJ donde ya ellas toman posición de liderazgo y se convierten en inspiración y espacio seguro frente a condiciones, riesgos, violencias y vulneraciones que ellas expresan haber vivido durante su infancia y adolescencia las cuales enfrentaron por medio de este mismo tipo de apuestas que hoy ellas están conformando.

#### ***4.2.2 Encuentros con el Colectivo Lotier***

En el Colectivo Lotier, por medio de la lectura previa de necesidades y problemáticas, se trabaja sobre todo alrededor del reconocimiento de identidades individuales que aporten a la cohesión grupal mediante el establecimiento de roles y funciones de manera más clara. Así, se realizaron 2 encuentros también con diferentes integrantes del colectivo Lotier que fueron llevados a cabo en las instalaciones físicas de la Fundación Casa Loma, ya que era el lugar que representaba posibilidades de mayor asistencia de los y las participantes.

**Figura 3***Colectivo Lotier*

*Nota.* Integrantes del Colectivo Lotier reunidos en actividades formativas.

En primer lugar, decide reforzarse la presentación de cada una y uno de las y los participantes, puesto que si bien la mayoría se reconocía, no era la totalidad de integrantes, lo que se debe al movimiento y extensión permanente del colectivo con otras personas dentro del área audiovisual, además de esto, también se intencionaron dichas presentaciones alrededor del compartir información sobre sí mismos y mismas además de datos personales básicos, por ejemplo no sólo sobre qué les gustaba, sino también qué no les gustaba, etc., permitiendo un ambiente de confianza mayor durante la realización del espacio.

En este caso también se realizó el ejercicio de las vendas en los ojos pero de manera diferenciada, donde ya no se trataba de un ejercicio de parejas donde una guiaba a la otra, sino que todos y todas las participantes tenían los ojos vendados y entre los y las mismas realizaban pruebas de identificación y de enfrentar obstáculos sin que ninguno se cayera o se soltara.

Y así, posteriormente, también se realizó el ejercicio de personificar el colectivo, sin embargo, los resultados fueron diferentes al de la colectiva anterior y, en este caso, las

personificaciones estaban concentradas de maneras muy diversas y las percepciones de lo que era el colectivo y lo que hacía estaba centrada en cuestiones diferentes en cada subgrupo, lo que se explicaba en razón de los diferentes intereses que tienen los y las participantes al ser parte del colectivo, intereses que deben fortalecerse en razón del horizonte colectivo, puesto que si bien no se desconoce la necesidad de intereses particulares-individuales en los sujetos, sí debe estar asentado como base un horizonte de acción colectivo.

Lo anterior se encontró asociado también a que se desconocían esos mismos intereses e identidades individuales entre los y las participantes, así que para el segundo encuentro se realizó una actividad mediante fotografías, pero esta vez ya con fotografías que ellos y ellas habían tomado y que se sintieran representados y representadas desde estas, así, se exponían las fotografías de manera anónima y todas y todos los participantes debían adivinar quién había tomado la fotografía, de esta manera, además de fortalecer lazos y establecer mayores cercanías entre los y las integrantes de Lotier, puesto que cada fotografía traía consigo en su mayoría historias sobre diferentes riesgos y situaciones de gran dificultad para su vida, siendo el caso del reclutamiento armado, situaciones de abandono familiar, violencias y afectaciones en su salud mental, también se visibilizaron los aprendizajes, talentos, capacidades y potencialidades particulares en los y las integrantes que se ponían reconocer a través del análisis de la fotografía tomada.

#### ***4.2.3 Acompañamiento a la Colectiva Warmi Pacha: incidencia territorial con NNAJ del sector San Pedro de La Loma***

Finalizando el año 2021, desde la FCL, con la intención de ampliar sus escenarios de protección e incidencia territorial y comunitaria veredal, surge la intención de acercarse a otros sectores de la vereda que no habían sido intervenidos; en ese sentido, se realizan ejercicios de acercamiento territorial inicial y se encuentra una cantidad significativa de niños y niñas, sobre todo de nacionalidad venezolana, de los y las cuales la gran mayoría se encontraban fuera del sistema educativo.



**Figura 4***Colectiva Warmi Pacha*

*Nota.* Integrantes de la Colectiva Warmi Pacha reunidas en las instalaciones de la FCL.

Desde la práctica profesional se encontró pertinente participar del acercamiento a este sector desde el momento inicial, ya que además de encontrar altos riesgos para la población de NNAJ, con un mayor nivel de vulnerabilidad al ser migrantes, este sector significaba también un reto por la historicidad tan violenta que lo acoge, sobre todo en términos de fronteras invisibles para la mayoría de líderes y lideresas base de la Fundación Casa Loma, lo que implicó que la colectiva Warmi Pacha, específicamente a través de la gestora de género de la fundación, fuera quien centrara su actividad de incidencia a través de la promoción de la lectura y escritura, no sólo porque era pertinente desde la lectura de necesidades y problemáticas que se había realizado, sino

porque la mayoría de líderes todavía encuentran el sector como un lugar de alto riesgo para su integridad.

Se realizaron entonces alrededor de 4 encuentros diseñados junto a la gestora de género para acompañar desde el enfoque psicosocial las diferentes actividades sobre todo de carácter lúdico que se pensaron en conjunto con ella alrededor del dibujo, la plastilina, el fútbol, el canto, cine-foros, entre otras, que aunque tenían un carácter sobre todo recreativo, se aprovechó para construir lazos de confianza sólidos, tanto con los NNAJ participantes, como con las mismas familias y población de este sector, también se abordaron temas como el relacionamiento entre los niños y niñas mediante la promoción de la no-discriminación, e incluso de ciudadanía con el espacio que se habitaba en el sector para desarrollar los encuentros, el cual era la cancha del sector, pero que también dificultaba el desarrollo normal puesto que al ser esta de tierra las lluvias impedían en ocasiones los encuentros.

Gracias a estos acercamientos, encuentros y acompañamiento, hoy se toma entre las poblaciones priorizadas para la intervención de la FCL a los y las NNAJ que habitan este sector, promoviendo también recorridos, visitas y actividades a lo largo del proceso, no sólo para generar espacios de protección y de incidencia territorial en San Pedro, sino que también la población que habita este sector reconozca otros espacios y escenarios a nivel veredal y municipal, así como el establecimiento de enlaces interinstitucionales para atender determinadas problemáticas que les acogen en el sector.

Finalmente, cabe mencionar una reflexión importante que evocaron estos re-encuentros y que tiene que ver con cómo el hablar de desplazamiento forzado también ha sido frecuente en las historias de algunas y algunos de las y los jóvenes que hacen parte de estos procesos organizativos, cuestión que ha llevado en estas y estos a expresar algunos sentires y reflexiones: en primer lugar, sin ánimos de normalizar y romantizar estas circunstancias, y entre las afectaciones y vulneraciones inevitables que genera el desplazamiento forzoso, han considerado esto como parte de su motivación para la acción en busca de la transformación social, la construcción de paz, implicando directamente el trabajo hacia la defensa de derechos humanos y de garantías para la no repetición, un trabajo fundamental para la historia de la vereda La Loma; en segundo lugar, se habla de un cambio de concepción desde la idea del “territorio”, el cual trasciende el mero espacio físico y pasa a ser también un entramado de historias, memorias, recuerdos, culturas, personas; y finalmente, en

tercer lugar, se plantea la pregunta transversal por la ancestralidad, guiada por la preocupación fundamental respecto al reencuentro, reconexión y reconocimiento con las raíces y el aporte significativo de esto al fortalecimiento de la acción colectiva territorial.

#### **4.3 Telarañas que resisten: establecimiento de redes entre territorios, organizaciones, colectivos artísticos, sujetos y causas**

Para el desarrollo de este objetivo relacionado con la promoción del derecho a la ciudad en NNAJ que pertenecían a los colectivos y colectivas de la FCL por medio del establecimiento de redes con otras organizaciones, se establecieron articulaciones desde las indicaciones previas brindadas por el proyecto “Arte Sin Fronteras” en articulación con ACNUR y la Corporación Opción Legal, a partir de la realización de un diagnóstico territorial en el barrio Carpinelo de la Comuna 1 (Popular), en La Honda, Bello Oriente y La Cruz pertenecientes a la Comuna 3 (Manrique), en la Comuna 5 (Castilla) y en la vereda Granizal perteneciente al municipio de Bello. De este modo, la presencia en otros espacios y escenarios permitió ampliar sus acciones e impacto, así como su visibilidad.

Se identificaba una necesidad dentro del proceso de intervención psicosocial que hacía alusión a la visibilidad y establecimiento de redes en doble vía, por un lado, en lo que atañe al establecimiento de articulaciones con otros grupos, colectivos y organizaciones de interés y al reconocimiento de la acción propia por una mayor cantidad de personas, pero por otro lado, se identificaba la necesidad de ampliar la proyección de la acción y experiencia personal y colectiva a otros escenarios de ciudad, es decir, de apropiarse otros espacios desde un mismo quehacer y sentido, para, además de ampliar el espectro de posibilidades en el acto de habitar la ciudad misma, se reconociera el territorio de origen y sus respectivas memorias a partir del intercambio de experiencias con otros espacios y territorios, sin embargo, se reconocía también que esto se debía también a que el trabajo alrededor de esto exigía una mayor cantidad de recursos económicos, por lo que una de las apuestas desde aquí fue también la posibilidad de fortalecer la gestión de recursos para ello.

Así, entendiendo que si bien se encuentran factores problemáticos comunes en cada uno de estos territorios, ya que, de manera general, alrededor del conflicto armado, la inequidad social y la segregación urbana, se ha promovido, por ejemplo, el marcado control territorial por parte de grupos armados, la ausencia de presencia e intervención estatal, trayendo simultáneamente agudas problemáticas como el uso y utilización de NNAJ por parte de grupos armados, la ausencia de procesos de alfabetización y educación en general, el alto consumo de sustancias psicoactivas, grandes dificultades para la inclusión laboral y, por ende, altas tasas de desempleo, empleos informales y de explotación, tratándose entonces de población históricamente subordinada, económicamente empobrecida y/o explotada, víctima de diversos actos y prácticas violentas y de guerra, a su vez se reconocen condiciones, circunstancias, características, acontecimientos y formas de acción, que han permeado y motivado también, a los sujetos en estos sectores del Valle de Aburrá a conformar y desarrollar procesos organizativos, cuestiones que deben leerse de manera específica para el acompañamiento psicosocial a realizar junto a la conformación de procesos artísticos y de soberanía alimentaria y que así mismo se traduce, aunque con un mismo sentido, en acciones territoriales diferenciadas para el desarrollo de la estrategia de intervención propuesta, guiadas de manera transversal por las líneas respectivas de protección e incidencia territorial.

En lo que respecta a la línea de protección, como objetivo general se entiende la generación y consolidación de espacios formativos en temas artísticos-culturales (en este caso desde la interpretación y el canto, el dibujo y graffiti, la fotografía y video y la danza urbana) y de soberanía alimentaria. Así, se intencionaron acciones fundamentalmente para la profundización en el acercamiento a las dinámicas territoriales, la visibilidad de la Fundación Casa Loma en cada uno de los territorios, la consolidación de vínculos con organizaciones, colectivos, líderes y lideresas claves para la construcción colectiva de propuestas y acciones articuladas con la Fundación y la apertura y puesta en marcha de dichos espacios formativos en concreto; conociendo esto, cabe ahora describir de manera concreta lo realizado en cada territorio:

#### ***4.3.1 Carpinelo (Comuna 1 - Popular)***

El acercamiento se realiza de manera inicial junto a los y las jóvenes que acompañan los procesos de la Biblioteca Comunitaria el Cielo de los Sueños (Bibliocielo), integrantes del

Colectivo In Lak'Ech y del Colectivo Diversomos, la identificación de dichos procesos organizativos se da gracias a experiencias de trabajo conjunto previas y al reconocimiento de su participación en la Fiesta del Libro Alternativa: La Montaña Mágica, uno de los eventos a nivel zonal con mayor nivel de articulación respecto a los procesos de organización juveniles en las comunas 1, 2, 3 y 4.

Así, se realiza el ejercicio diagnóstico y se identifica un acercamiento significativo de los y las NNAJ del territorio con procesos artísticos y culturales anteriormente gestados, donde, por un lado se entiende la fortaleza y potencialidad de la cercanía con estos procesos y conocimientos intencionados antes, pero por otro lado, se entiende la necesidad de fortalecer y acompañar la continuidad de dichos procesos en diferentes términos: generando espacios formativos de las ramas artísticas que han sido cercanas a los y las NNAJ, en este caso en Interpretación y Canto y en Dibujo y Graffiti, pero a su vez entendiendo las estrategias metodológicas ya empleadas desde dichas organizaciones en el territorio de manera que se instale también en la mirada el enfoque transversal de protección para los y las participantes de dichos espacios.

De manera concreta se instalan e inician entonces 2 espacios artísticos en articulación con la escuela del barrio: Escuela La Amapolita, intencionando el horario además para la participación de los y las NNA que asisten a esta.

#### ***4.3.2 Bello Oriente (Comuna 3 - Manrique)***

El acercamiento se realiza junto a la Fundación Waima y el Grupo Juvenil de la misma fundación: Eureka, conformado en el año 2018 a partir de la necesidad de brindar espacios diferenciados para los y las jóvenes donde se busca fundamentalmente la apropiación del territorio desde el ser joven, acompañado esto de acciones de cambio que contribuyan con el fortalecimiento de las relaciones comunitarias. En el ejercicio de diagnóstico y de planeación metodológica para el acompañamiento psicosocial se reconoce entonces el desarrollo fundamental de actividades como: jornadas para pintar las fachadas de las casas, donde se reconocían habilidades de algunos(as) NNAJ en relación al dibujo; actividades de carácter animalista y de generación de conciencia y

sensibilización respecto al tema como la creación de estaciones de comida para algunos animales; actividades alrededor de la siembra relacionadas principalmente con la gran cantidad de espacios verdes disponibles en el barrio y el trabajo que se viene realizando también con la siembra de árboles específicamente y las pacas biodigestoras que contribuyen con los deslizamientos en el barrio y la fertilización de los suelos; actividades de acompañamiento y refuerzo en temas de lectoescritura junto a la Biblioteca Teofanía, ubicada en el barrio; y diferentes talleres en articulación con diferentes organizaciones que acompañan a población venezolana en particular debido a la cantidad significativa de estas personas que residen en el barrio.

### **Figura 5**

*Bello Oriente*



*Nota.* Visita de líderes de la FCL a la sede de la Fundación Waima en Bello Oriente.

Conociendo lo anterior entonces, en conjunto con líderes de la Fundación y del Grupo Juvenil, así como de NNA que participan de diferentes procesos de la Fundación, se convocan y consolidan 4 espacios, 1 de soberanía alimentaria y 3 artísticos: Fotografía y Video, donde ya existía una experiencia previa formativa de parte de algunos jóvenes y el acompañamiento realizado por el Colectivo Audiovisual Señales de Humo; Dibujo y Graffiti, conociendo lo anteriormente expuesto de habilidades previamente identificadas alrededor del dibujo y la pintura en algunos(as) jóvenes pertenecientes al grupo juvenil; Danza Urbana, reconociendo desde el acercamiento y ejercicio de convocatoria el interés significativo desde los y las NNAJ por este área,

así como la ausencia de dichos espacios en el barrio. Dichos espacios fueron consolidados durante el proceso respectivamente, realizando encuentros con temática de soberanía alimentaria y artísticos en modo de jornada para facilitar la asistencia de los y las NNAJ del territorio.

### **Figura 6**

*Fundación Waima Bello Oriente*



*Nota.* Colectivo Enjoy Dance Crew en la Fundación Waima.

#### **4.3.3 La Honda (Comuna 3 - Manrique)**

Teniendo en cuenta las características de establecimiento urbano de las laderas y de cómo se ha dado la construcción de dichos barrios, cabe reconocer que si bien se habla de un mismo barrio, en estas ocasiones es pertinente ser mucho más enfático en las estrategias que se emplean para que los espacios de protección que se generen lleguen a la mayor cantidad posible de NNAJ del territorio, en ese sentido, para La Honda en particular, se realiza articulación con procesos en dos sectores diferentes del barrio: por un lado, con el Grupo Juvenil Happy Brothers articulado a procesos llevados también por la iglesia de los franciscanos, quienes se encuentran realizando incidencia significativamente en la parte central del barrio; y, por otro lado, con el Colectivo Por Naturaleza, que si bien es integrado también por personas residentes de otros sectores en la ciudad, se encuentran ubicados en Casa Rosa, una casa comunitaria del barrio ubicada ya en los límites

con Versalles.

Así mismo, el proceso de articulación y convocatoria implicó actividades de reunión, encuentro y reconocimiento entre los(as) representantes de la Fundación Casa Loma y quienes lideran dichos procesos en el barrio, donde se delimitó, de acuerdo a procesos ya gestados, intereses, necesidades y potencialidades, el enfoque se le daría a los procesos artísticos, jornadas de volanteo y de difusión de información.

Se generan y establecen entonces en el territorio 5 espacios artísticos: Fotografía y Video e Interpretación y Canto en cada uno de los sectores específicamente y específicamente en el sector que limita con Versalles, en articulación también con la academia de baile Babylon, se establece, en dinámica de clases abiertas semanales, un espacio alrededor de la Danza Urbana.

### **Figura 7**

*La Honda*



*Nota.* Clases de Fotografía en La Honda.



#### ***4.3.4 La Cruz (Comuna 3 - Manrique)***

Al tener en cuenta tres barrios de la comuna 3 y uno de la comuna 1 muy cercano a estos tres, para el acompañamiento por medio de espacios artísticos y de soberanía alimentaria, se entiende que la convocatoria y extensión de información masiva puede confundir a los y las mismas habitantes y participantes del proceso e incluso llegar a generar desgaste en los mismos espacios, por esto, en conversación con algunos líderes de la zona nororiental se opta por extender el proceso de convocatoria, según fueran los sectores más cercanos, siendo La Honda el más cercano, a la población interesada de La Cruz, y según fuera el caso, dejar la posibilidad abierta para generar espacios artísticos concretos en el territorio.

En ese sentido, desde los acercamientos dados con los liderazgos de La Honda, mediante el proceso dado a través de la interpretación y el canto, se identifica un grupo de jóvenes que se encuentran alrededor del rap, específicamente del freestyle, donde su mayoría son habitantes de La Cruz y llevan un trayecto significativo de conocimiento en técnicas vocales, por lo que se propone generar un espacio de acompañamiento con este grupo en particular, buscando reconocer de mayor manera las dinámicas de este y proyectar el acompañamiento en líneas específicas de incidencia, en cuanto al reconocimiento que tienen de la escena musical y su visibilidad como grupo de freestyle, y de medios de vida, respecto a la necesidad de fortalecerse formativamente de manera interna.

#### ***4.3.5 Vereda Granizal (Municipio de Bello)***

Inicialmente se realiza el proceso de llegada e inserción en el territorio junto a diferentes personas líderes y lideresas del territorio, específicamente de los sectores Regalo de Dios y Altos de Oriente, quienes también se encontraban articuladas a la Casa de Derechos, a procesos desde la Defensoría del Pueblo y la Junta de Acción Comunal, así, se tienen encuentros para el reconocimiento de las acciones y actividades realizadas por cada organismo en el territorio, así como de las acciones de la Fundación Casa Loma como tal, entonces se lleva un primer momento

de cercanía, incidencia y visibilidad por medio de actividades territoriales que generaran interés y cercanía con los espacios artísticos.

En ese trayecto, se establecen enlaces con una red de mujeres lideresas de la vereda, las cuales, además de estar interesadas en generar espacios formativos entorno a los temas de género, ya venían también conociendo el proceso de articulación con las actividades anteriormente descritas, y se encuentra, por medio de esta red, la necesidad de acompañar el proceso de instalación de la Ludoteca, un espacio comunitario que se construye este año por la organización Un Techo Para mi País, ya que si bien se encuentra la instalación del espacio en concreto, carecía de actividades que generaran las representaciones alrededor del aprendizaje, el compartir y el acompañamiento a los y las NNAJ del territorio.

### Figura 8

*Vereda Granizal*



*Nota.* Actividad: Pintemos la Ludoteca promovida por la FCL.

Para esto entonces se realiza una intervención artística y de integración comunitaria por medio de la pintura en la Ludoteca, donde de manera colectiva con NNAJ y líderes se pinta esta y se generan 2 espacios artísticos protectores de Danza Urbana y de Dibujo y Graffiti.

## Figura 9

### *Altos de Oriente*



*Nota.* Encuentro con NNAJ del sector Altos de Oriente.

### **4.3.6 Castilla (Comuna 5)**

El acercamiento inicial se realiza junto a la red Somos Integración Comuna 5, conformada por diferentes líderes y lideresas colombianos(as) y venezolanos(as) de la comuna, desde allí se reconoce la actividad de las diferentes organizaciones participantes y se visibiliza la acción de la Fundación Casa Loma y sus propuestas artísticas y culturales para la intervención territorial, de dichos encuentros entonces se decide acompañar específicamente a tres procesos conformados y participantes de la red comunal, atendiendo respectivamente a necesidades e intereses expuestos por los y las mismas, encontrándose entonces ahora el momento de instalación de 3 espacios artísticos de protección con los grupos respectivamente:

Se abre la posibilidad de acompañar al Grupo Juvenil Libélulas por medio del espacio artístico en relación a la línea Dibujo y Graffiti, ya que se evidencian experiencias anteriores y

capacidades en relación a esta línea por parte de los y las jóvenes que conforman el colectivo; por otro lado, se reconoce una Red de Cuidadoras con experiencias anteriores también en el campo audiovisual y la necesidad de generar continuidad en su proceso de aprendizaje, generando entonces también el espacio artístico enfocado en la Fotografía y Video; y finalmente, de la mano de la Corporación Red de Mujeres y de Inclusión de Género: Todos Juntos Podemos, se reconoce también el interés y solicitud previa de un espacio formativo enfocado en la Danza Urbana

Así, se habla también desde la línea de incidencia comunitaria y política como transversal a toda la intervención, tratándose un poco sobre cómo se empiezan a generar redes de los liderazgos y procesos colectivos y organizativos de diferentes niveles que ya existen en cada uno de estos territorios desde las cuales entonces se tuvo la pregunta fundamental por cómo llevar dichas articulaciones en cuanto permitieron realizar una lectura mucho más integral del contexto y sus necesidades, pero por otro lado, permitieron la elaboración de propuestas mucho más ajustadas y pertinentes en los territorios, donde a la par y en términos políticos se trabajó en la elaboración de una agenda juvenil, artística y cultural, que permitió, desde el trabajo articulado y a través de un relacionamiento mayormente intencionado, acompañar dichas necesidades identificadas, para finalmente el aumento en la incidencia y el impacto territorial.

Algunas de las acciones concretas que se llevaron a cabo respecto a la promoción del derecho al territorio y al reconocimiento de otros espacios y lugares, así como el fortalecimiento de redes de liderazgo juvenil territoriales, por medio de una visita al municipio de San Carlos, realizando actividades de integración, reconocimiento y acompañamiento psicosocial con estos y estas, los gestores pedagógicos y demás representantes de la Fundación Casa Loma.

En el caso aún más concreto de la promoción del derecho a la ciudad y al territorio, se realizó un recorrido con participantes de cada uno de los territorios por lugares céntricos de la ciudad, donde además de habitar lugares emblemáticos y de romper estigmas con otros sectores que contienen un prejuicio de temor al habitarlos, se establecen también relaciones entre estos y estas durante el ejercicio, para culminar en el evento de cierre y de muestras artísticas y culturales de la Fundación.

Por otro lado, también se generaron articulaciones entre el proceso de producción musical de la vereda La Loma y artistas del barrio Carpinelo en la Comuna 1. Además, se realizaron una

serie de actividades en el barrio La Honda, donde se llevó el proceso de convocatoria de encuentros de liderazgos a nivel barrial, para la profundización en la identificación de necesidades y problemáticas específicas, así como el avance en la caracterización de barreras institucionales detectadas desde el enfoque psicosocial que son limitantes para el acceso a derechos de la población de interés y la identificación de posibles líneas de atención y solución de casos, culminando en el establecimiento de una red barrial y de propuestas para la integración de sectores, así como en un evento construido de manera colectiva entre liderazgos, grupos, organizaciones e instituciones que tienen incidencia en el territorio, donde la visibilización de cada una de las apuestas y la intencionalidad para llegar a los sectores con mayor dificultad para el acceso fueron fundamentales.

### **Figura 10**

*Castilla*



*Nota.* Red de mujeres cuidadoras de Castilla en clase de fotografía promovida por la FCL.

## **5 Papel y retos del Trabajo Social en la institución: dificultades y recomendaciones**

Como se menciona en diferentes apartados de este informe, una de las grandes dificultades, no sólo para los sujetos junto a los que se interviene, sino también para quien encarna el ejercicio profesional mismo, en este caso la practicante de Trabajo Social, fue la confluencia de las medidas de salubridad que aún continuaban por la pandemia del virus Covid-19 pero que se encontraban en la transición hacia la “nueva normalidad” y la coyuntura nacional generada por el paro nacional del 28 de abril. Se reconocen las sensibilidades, miedos, temores e incertidumbres que se presentaron durante todo el proceso de intervención, sin embargo se reconoce el acompañamiento permanente tanto de la asesora académica, como del acompañante institucional y de los y las integrantes de la Fundación Casa Loma en general.

Es necesario, por otro lado, que la Fundación Casa Loma entienda de manera más clara las relaciones con instituciones de educación superior como la Universidad de Antioquia y lo que implica una articulación por medio del ejercicio de prácticas profesionales, es decir, se requiere de un fortalecimiento y claridad acerca de cómo la Fundación Casa Loma se entiende como un campo de práctica, no sólo para el campo del Trabajo Social sino en general, ya que si se revisan en el tiempo las experiencias de las practicantes que han pasado por la realización de su proceso formativo en esta institución, se encuentra como constante la incertidumbre sobre lo que la institución espera de la intervención de manera concreta y sobre las funciones del acompañamiento institucional.

Entonces, finalizando ya el análisis respecto al proceso de intervención y a la experiencia de práctica profesional en general, cabe traer algunas palabras y apreciaciones de los líderes y lideresas de la Fundación Casa Loma respecto a la labor realizada por la practicante durante este tiempo, quienes resaltan acciones, actitudes y aptitudes, manifestando por ejemplo que “ha tenido una entrega invaluable en la consolidación de procesos y una gran construcción afectiva y efectiva con la comunidad” (Comunicación personal, 2022, líder 1 FCL).

Las funciones que llevó a cabo dentro de la fundación fueron muy enriquecedoras para los procesos ya que sus aportes permitieron ampliar los conocimientos de los y las

participantes de acuerdo a las necesidades que realmente tenían, esto gracias a las lecturas que ella hacía constantemente. Además de lo ya nombrado articuló y amplió el accionar de la fundación a otros territorios, donde ella cumplió un papel fundamental, ya que con su empatía, compromiso, responsabilidad y amor por lo que hace permitió la confianza entre las comunidades y la fundación. (Comunicación personal, 2022, líder 2 FCL)

No solamente llegó a hacer sus prácticas sino que llegó a sumar mucho conocimiento, mucha experiencia en territorio, llegó a sumarnos personas, sumarnos habilidades, ha sido una persona que le ha cogido mucho amor al territorio, al espacio. Es una mujer muy entregada a lo que hace, hoy en día ella sabe que le valoramos mucho su trabajo y ella sabe que queremos que siga siendo parte de este espacio porque llegó como una practicante y hoy es una más de nosotros que lucha día a día por un sueño, por mantener un espacio abierto, una casa cultural, una fundación y realmente esas son las personas que sirven en los territorios, que suman a los territorios y ayudan a la transformación de no sólo el territorio como tal sino de las personas que habitan en él y ayuda a cambiar las dinámicas con las que vive la gente en un entorno como este socioeconómico muy bajo, estrato 1, 2, máximo 3, entonces creo que personas como ella son una bendición para estos procesos sociales. (Comunicación personal, 2022, lideresa 1 FCL)

Ella demostró ser una profesional preparada para lo que en realidad es una ciencia social, porque más que hacer intervenciones psicosociales impecables, pudo tocar el corazón de todos y todas las que la conocimos en campo, su trabajo ayudó a transformar realidades e impulsó iniciativas de gran beneficio para la comunidad, espero poder seguir trabajando con ella a nivel profesional, como colega y como amiga. (Comunicación personal, año, lideresa 2 FCL)

Yo creo que lo primero a resaltar es que es una persona muy abierta a aprender, es una persona que genera una buena conexión a la hora de realizar intervención, que primero se basa en reconocer el contexto, en tener otras lecturas más allá del territorio a intervenir, de la comunidad con la que se va a abordar el enfoque de intervención, tiene unas nociones en términos teóricos que le permiten hacer una buena praxis, esto también ha hecho que el proceso de casa loma crezca entorno a las mismas confianzas que ella logra establecer con la comunidad y ha permitido tener unas miradas de la interacción de los beneficiarios con

el proceso como tal. Se resalta en ella el compromiso, la dedicación, el entusiasmo a la hora de poder ponerle frente a una actividad, eso le ha permitido también incluso el no ponerse límites, ser muy creativa, dinámica, proactiva, nunca dice no y nunca pone un pero, porque llega con los problemas y ya tiene la solución pensada. Muy agradecida con el proceso que hemos tenido con ella. (Comunicación personal, año, líder 3 FCL)

El ejercicio que se realice siempre desde el Trabajo Social, debe estar transversalizado por el principio de esperanza crítica del que habla Freire (2006), han sido tratado de inútiles conceptos como el “sueño” y la “utopía”, incluso a veces tachados por su “politización exagerada”, en medio de lo que él nombra como “democratización de la desvergüenza”, la falta del respeto a lo público, la impunidad, etc., sin embargo, es desde esta misma generalización que los mismo sujetos se han puesto de pie, en protesta, en exigencia y desde allí se empieza a hablar de la importancia de la esperanza en cada sujeto, siendo esta una necesidad ontológica, pero no cualquier esperanza sino una de carácter crítico, donde no se espere que esta por sí misma transforme la realidad: “ella sola no gana la lucha, pero sin ella la lucha flaquea y titubea” (Freire, 2006, p. 24), sino que se ancle efectivamente a la práctica para volverse historia concreta: “no hay esperanza en la pura espera, ni tampoco se alcanza lo que se espera en la espera pura, que así se vuelve espera vana” (Freire, 2006, p. 25), de ahí lo fundamental de educar la esperanza (descubrir posibilidades para la esperanza) y la concientización de su importancia en la existencia individual y social, requiriendo un análisis político serio también respecto a la materialidad particular que caracteriza a ese sujeto esperanzado (o desesperanzado).

Así, otro punto que toca Freire (2006) es en relación al partir de mi mundo como el “sur” que debe orientar al otro, y para esto cuenta algunas de sus reflexiones como educador por ejemplo con grupos de trabajadores campesinos, y en ese sentido, habla del difícil camino hacia la lectura del mundo de los grupos o clases sociales con quienes se encontraba, ya que sólo a partir del saber contenido en ella, explícito o implícito, podía discutir su lectura del mundo, guardada y fundada en otro tipo de saber.

Cuando la trabajadora o trabajador social está al tanto de la comprensión del mundo que tiene el pueblo, y en tanto se da ese diálogo de saberes, es que la comprensión del mundo puede empezar a cambiar, en la medida en que se van dejando a la vista las razones de ser de las propias comprensiones que se tenían del mundo, comprensión que aunque cambie, cabe aclarar, no



significa que cambie las condiciones en concreto, y para esto, hace falta también, más que hablarle al pueblo, hablar con el pueblo, cuestión que aplica desde el área de la educación como lo plantea el autor, como desde el mismo rol del Trabajo Social.

Se habla fundamentalmente de la lectura del territorio, territorio que inicia desde cada uno y cada una, y a lo que el autor también hace referencia al narrar una anécdota personal en un momento de la vida cuando la desesperanza le gobernaba sin razón aparente y después de una ardua tarea de reflexión dice descubrir el problema mediante la aprehensión clara y lúcida de su razón de ser, al hacer la arqueología de su dolor.

## 6 Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2010). *Atlas Veredal de Medellín: Un proyecto de la Alcaldía de Medellín*. Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3gV16ye>
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Plan de Desarrollo Medellín Futuro: 2020 – 2023*. <https://www.medellin.edu.co/plan-de-desarrollo-medellin-futuro/>
- Alpízar, L., & Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última década*, 11(19), 105 – 123. <https://doi.org/fpg4j6>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. 217 A [III]. París.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1959). Declaración de los Derechos del Niño. 1386 (XIV). Naciones Unidas.
- Becerra, C. (2015). *Consideraciones sobre la juventud rural de América Latina y el Caribe*. Food and Agriculture Organization [FAO] Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/3zxlcF3>
- Cabrera, D. (2004). *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*. Universidad de Navarra.
- Atienzo, J. (2017). Programa de intervención sobre la cohesión del personal de la escuela técnica Enrique Delgado Palacios, municipio Guacara, Estado Carabobo. *Revista Arjé*, 12(23), 256-265.
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Margen* 82, 1-4. <https://bit.ly/3WIMFDG>
- Casquete, J. (2005). Manifestaciones e identidad colectiva. *Revista Internacional de Sociología*, 63(42), 101-125.
- Colombia. Congreso de la República. (1997). *Ley 375 de Julio 4 de 1997: Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones*. <https://bit.ly/3gZL1Hw>
- Colombia. Congreso de la República. (2003). *Ley 833 de 2003: por medio de la cual se aprueba el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. <https://bit.ly/3DqevG4>
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006: por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. <https://bit.ly/3NqoZK3>
- Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley 1448 de 2011: por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. <https://bit.ly/3zCBqgf>

- Colombia. Congreso de la República. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad 2018-2022*. <https://bit.ly/3TYNXmo>
- Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2010). *Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados Al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados*. Departamento Nacional de Planeación.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del Comité de Ética*. Consejo Nacional de Trabajo Social.
- Cortina, A. (2019). *¿Para qué sirve la ética?* [Conferencia]. Aprendemos Juntos BBVA. <https://bit.ly/3DoHeel>
- Daza, A. (2008). Resistencia juvenil como manifestación de la política no tradicional. *Nómadas*, (29), 173 - 186.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (2004). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia* (6ª Ed.). Pre – textos.
- Durston, J. (2001). Juventud rural y desarrollo en América Latina Estereotipos y realidades. En S. Donas (comp.) *Adolescencia y juventud en América Latina*. (pp. 99-116). CEPAL. <https://bit.ly/3Fzx25n>
- Freire, P. (2006). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. (28ª Ed). Siglo XXI Editores.
- Fundación Casa Loma. (2020). *Documento de estructura organizacional*. <https://bit.ly/3FyLtqt>
- Gallo, N., Meneses C., Yeison A., & Minotta, C. (2014). Caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial. *Investigación y Desarrollo*, 22(2), 360-401.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la Vida 2020-2023*. <https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/>
- Gobernación de Antioquia. (s.f.). *Asesoría para la juventud de Antioquia*. <https://bit.ly/3Fu887o>
- González, C., & Paniagua. R. (2009). Las problemáticas psicosociales en Medellín: una reflexión desde las experiencias institucionales. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 27(1), 26-31.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2017). *Manual Operativo Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores*. ICBF. <https://bit.ly/3zuls7S>
- Leyva, S. (Ed.). (2015). *Análisis de política pública poblacional*. Fondo Editorial Universidad EAFIT, Alcaldía de Medellín. <https://bit.ly/3sN8EG0>
- Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 2(32), 220-242. <https://bit.ly/3h0OLIU>

- Medellín. Departamento Administrativo de Planeación & Corporación Penca de Sábila. (2006). *Convenio de Cooperación No. 4800001259 entre el Departamento Administrativo de Planeación y la Corporación Penca de Sábila, en la Formulación del Plan de Desarrollo Corregimental de San Cristóbal 2006 – 2016*. Departamento Administrativo de Planeación. <https://bit.ly/3gYsM5g>
- Medina, M., Layne, B., Galeano, M., & Lozada, C. (2007). Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Tendencias y Retos*, (12), 177-189.
- Mena, A. & Méndez, J. (2009) La técnica de grupo de discusión en la investigación cualitativa. Aportaciones para el análisis de los procesos de interacción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(3), 2-7. <https://bit.ly/3DTngZo>
- Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2008). *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. <https://bit.ly/3DP5xUc>
- Ovidio, D. (1986). La formación de los proyectos de vida del individuo. Una necesidad social. *Revista Cubana de Psicología*, 3(2), 31-39.
- Picazo, C., Zornoza A., & Peiró, J. (2009). Los procesos de participación social y participación orientada a la tarea y el aprendizaje como antecedentes de la cohesión grupal. Una perspectiva longitudinal. *Psicothema*, 21(2), 274-279.
- Piedrahita, J. (2018). Memorias de la resistencia cultural y política de las juventudes populares en Medellín. *Estudios de Derecho*, 75(165), 261-280. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v75n165a12>
- Quiroz, A., Velásquez, A., García, B., & González, S. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. FUNLAM. <https://bit.ly/3DPyMpT>
- Riaño, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una antropología del recuerdo y el olvido*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Universidad de Antioquia.
- Ríos, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Catarata Editorial.
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas*, (77), 63-74.
- Sánchez, D. (2013). Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. En *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, 19(2). Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Solano, A., Perugini, M., Benatuil, D., & Nader, M. (2007). *Teoría y evaluación del liderazgo*. Editorial Paidós.
- Terrón, T. (2004). *La inmigración en los países de la Unión Europea y los derechos humanos. Aspectos legislativos*. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/29948>

- Trejos, L. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 11(18), 55-75. Universidad Central de Chile. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96028142003>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UMARV]. (2015). *Participaz... la ruta de los derechos. Diplomado en políticas públicas para las víctimas y la construcción de la paz*. UMARV. <https://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/975>
- Urcola, M. (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. *Invenio*, 6(11). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87761105>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social, perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio.
- Villa, M. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 147-157. Facultad de Educación Universidad de Antioquia. <https://bit.ly/3FIbd3A>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, (8), 187-208. <https://bit.ly/3DsB2C1>